

**SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA
NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD
AERONÁUTICA, S.M.E. M.P. S.A., Sociedad
Unipersonal (SENASA)**

**Informe de auditoría,
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020
e Informe de Gestión del ejercicio 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.M.E. M.P. S.A., Sociedad Unipersonal (SENASA):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.M.E. M.P. S.A., Sociedad Unipersonal, (SENASA o la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios y valoración de los trabajos en curso al cierre del ejercicio (Notas 4.8 de la memoria adjunta)

Descripción La Sociedad presta principalmente servicios de seguridad aeronáutica, servicios de formación a pilotos y controladores aéreos, entre otros, y servicios de mantenimiento de aeronaves. Los ingresos se imputan en función del criterio de devengo y grado de realización del servicio prestado, estimando el ingreso a registrar de acuerdo a las horas incurridas hasta ese momento respecto a las horas totales estimadas para finalizar el servicio, tal y como se indica en la memoria adjunta.

El proceso de reconocimiento de ingresos es objeto de atención especial de auditoría de cara a comprobar que la cifra de ingresos de la sociedad está adecuadamente soportada, considerando como aspecto más relevante de la auditoría su adecuada imputación temporal, debido al grado de estimación inherente en el cálculo del grado de realización.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Hemos realizado una evaluación de los procedimientos de control interno que la Sociedad tiene establecidos en el proceso de reconocimiento de ingresos.
- Hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de clientes realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos como la revisión de justificantes de cobros posteriores o la revisión de documentación soporte justificativa de la prestación de servicios procedentes de las encomiendas de gestión.
- Mediante la utilización de técnicas de muestreo hemos seleccionado una muestra de proyectos abiertos al 31 de diciembre de 2020 sobre los que hemos realizado pruebas sustantivas analizando, entre otra documentación, el contrato soporte del proyecto, las horas imputadas y la antigüedad de estas o su grado de avance para dar razonabilidad a la valoración del importe de ingresos reconocido.
- Para todos aquellos proyectos en los que se ha identificado un riesgo específico o aspecto significativo se han mantenido reuniones con los responsables de Control de Gestión y analizado la razonabilidad del resultado imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

- Hemos llevado a cabo procedimientos de revisión analítica y analizado con más detalle aquellas tendencias o variables que resultan fuera de los tramos esperados para cada división de negocio.
- Hemos seleccionado y comprobado en su caso, los asientos contabilizados en las cuentas de ingresos que hemos considerado que pudieran dar lugar a partidas inusuales o irregulares.
- Hemos comprobado la imputación del ingreso en el periodo correcto a partir de una muestra aleatoria de facturas y abonos emitidos a finales del ejercicio del 2020 y comienzos del ejercicio siguiente 2021.
- Hemos evaluado si la información relevada en la memoria respecto de este asunto cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Con fecha 22 de mayo de 2020 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2019 en el que expresaron una opinión favorable

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar de ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión de SENASA y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

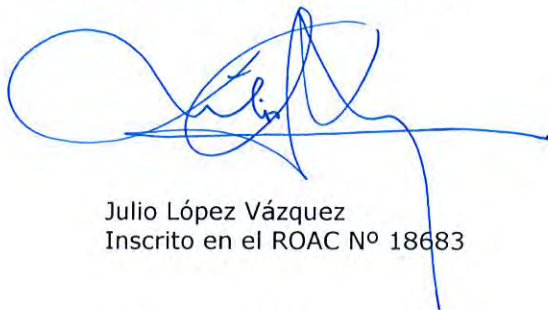
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de SENASA, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347



Julio López Vázquez
Inscrito en el ROAC Nº 18683

6 de mayo de 2021



AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.

2021 Núm. 01/21/08663

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

**SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA
Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.M.E M.P. S.A.**

Sociedad Unipersonal

Expresadas en euros, excepto cuando se haga mención expresa.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

**BALANCE DE SITUACIÓN A 31
DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		27.789.032	27.841.154
I. Inmovilizado intangible	7.1	313.718	91.958
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0	0
5. Aplicaciones informáticas		312.718	91.958
6. Otro inmovilizado intangible		1.000	0
II. Inmovilizado material	5.1	23.983.772	24.514.425
1. Terrenos y construcciones		20.910.042	21.269.029
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.2	3.073.730	3.033.007
5. Inmovilizado en curso y anticipos		0	212.389
III. Inversiones inmobiliarias	6.1	2.040.778	2.095.884
2. Construcciones		2.040.778	2.095.884
IV. Inver. en emp. grupo y asoci. a largo plazo	8.2	0	0
1. Instrumentos de patrimonio		0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.1.1	15.223	15.223
5. Otros activos financieros		15.223	15.223
VI. Activos por impuestos diferidos	9.3 y 9.5	1.435.541	1.123.664
B) ACTIVO CORRIENTE		35.208.327	39.413.475
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1.1	4.417.562	4.692.627
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		3.939.507	4.497.321
a) Clientes a corto plazo		3.602.792	4.497.321
b) Clientes a largo plazo		336.715	0
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	13.1	0	2.764
3. Deudores varios		18.645	84.776
4. Personal		1.475	6.352
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.3	457.935	101.414
V. Inversiones financieras a corto plazo		3.008.841	37.060
3. Valores representativos de deuda	8.1.1	3.005.981	0
5. Otros activos financieros	8.1.1	2.860	37.060
VI. Periodificaciones a corto plazo		47.036	151.608
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1.1	27.734.888	34.532.180
1. Tesorería		27.734.888	34.532.180
TOTAL		62.997.359	67.254.629

*Las notas 1 a 17 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.

SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
A) PATRIMONIO NETO		58.087.894	60.101.694
A-1) Fondos propios		57.810.939	59.814.521
I. Capital	8.3.1	55.882.096	55.882.096
1. Capital escriturado		55.882.096	55.882.096
II. Prima de emisión	8.3.2	2.733	2.733
III. Reservas	8.3.3	2.760.469	2.579.642
1. Legal y estatutarias		2.180.132	1.999.305
2. Otras reservas		580.337	580.337
V. Resultado de ejercicios anteriores		0	-458.218
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		0	-458.218
VII. Resultado del ejercicio	3	-834.359	1.808.268
A-3) Subv. donac. y leg. recibidos	12.1 y 12.2	276.955	287.173
B) PASIVO NO CORRIENTE		437.141	544.709
I. Provisiones a largo plazo	11	289.994	394.155
4. Otras provisiones		289.994	394.155
II. Deudas a largo plazo	8.1.2	54.830	54.830
5. Otros pasivos financieros	8.1.2	54.830	54.830
IV. Pasivos por impuesto diferido	9.3	92.317	95.724
C) PASIVO CORRIENTE		4.472.324	6.608.226
II. Provisiones a corto plazo	11	65.935	207.281
III. Deudas a corto plazo	8.1.2	329.571	309.319
5. Otros pasivos financieros	8.1.2	329.571	309.319
V. Acr. comerc. y otras cuentas a pagar	8.1.2	2.597.745	2.546.901
1. Proveedores		87.393	163.993
3. Acreedores varios		706.717	650.435
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		540.506	521.249
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.3	1.263.129	1.211.224
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.479.073	3.544.725
TOTAL		62.997.359	67.254.629

*Las notas 1 a 17 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.



CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020 Y DE 2019

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2020	2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	10.1	32.074.497	35.011.963
b) Prestaciones de Servicio		32.074.497	35.011.963
4. Aprovisionamientos	10.2	-823.663	-839.029
a) Consumo de mercaderías		-513.893	-574.200
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-132.602	-103.211
c) Trabajos realizados por otras empresas		-177.168	-161.618
5. Otros ingresos de explotación		977.071	1.929.723
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		977.071	1.140.259
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	12.3	0	789.464
6. Gastos de personal		-27.999.743	-26.836.400
a) Sueldos, salarios y asimilados		-21.856.154	-20.629.581
b) Cargas sociales	10.2	-6.143.589	-6.206.819
7. Otros gastos de explotación		-4.674.649	-5.865.294
a) Servicios exteriores	10.2	-3.806.502	-4.872.073
b) Tributos	10.2	-830.106	-981.822
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.1.1	-38.041	-11.399
8. Amortización del Inmovilizado	5.1, 6.1, 7.1	-1.149.440	-1.137.310
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	13.625	20.602
10. Exceso de provisiones	11.a	268.870	87.163
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		96.321	18.258
b) Resultados por enajenaciones y otras	5.5	96.321	18.258
11.1 Otros resultados		75.044	16.006
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-1.142.067	2.405.682
12. Ingresos financieros	8.1.1	0	334
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0	334
b2) De terceros		0	334
13. Gastos financieros		-6.058	0
b) Por deudas con terceros		-6.058	0
15. Diferencias de cambio		-5.886	-9.002
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-11.944	-8.668
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-1.154.011	2.397.014
17. Impuestos sobre beneficios	9.1 y 9.2	319.652	-588.746
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-834.359	1.808.268
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		-834.359	1.808.268

*Las notas 1 a 17 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.



ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U.

**ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-834.359	1.808.268
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-13.625	-20.602
IX. Efecto impositivo		3.407	5.151
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	12.2	-10.218	-15.451
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-844.577	1.792.817

*Las notas 1 a 17 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.

SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenc., donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, INICIO DEL AÑO 2019	55.882.096	2.733	2.579.642	0	-458.218	302.624	58.308.877
I.Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	1.808.268	-15.451	1.792.817
II. Operaciones con socios	0	0	0	0	0	0	0
III. Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	0	-458.218	458.218	0	0
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	55.882.096	2.733	2.579.642	-458.218	1.808.268	287.173	60.101.694
C. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2020	55.882.096	2.733	2.579.642	-458.218	1.808.268	287.173	60.101.694
I.Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	-834.359	-10.218	-844.577
II. Operaciones con socios	0	0	0	0	-1.169.223	0	-1.169.223
3. Distribución de dividendos	0	0	0	0	-1.169.223	0	-1.169.223
III. Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	180.827	458.218	-639.045	0	0
D. SALDO FINAL DEL AÑO 2020	55.882.096	2.733	2.760.469	0	-834.359	276.955	58.087.894

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019**

	NOTAS	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		-1.154.011	2.397.014
2. Ajustes del resultado.		805.931	858.104
a) Amortización del inmovilizado (+).	5.1, 6.1, 7.1	1.149.440	1.137.310
c) Variación de las provisiones (+/-).	11.1	-245.507	-249.014
d) Imputación de subvenciones (-)		-13.625	-20.602
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	5.5	-96.321	-18.258
g) Ingresos financieros (-).		0	-334
h) Gastos financieros (+).		6.058	0
i) Diferencias de cambio (+/-).		5.886	9.002
3. Cambios en el capital corriente.		-1.898.482	318.938
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		275.065	-785.005
c) Otros activos corrientes (+/-).		138.772	-54.334
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		50.844	73.852
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		-2.045.400	974.130
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-317.763	110.295
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		313.594	-588.412
a) Pagos de intereses (-)		-6.058	0
c) Cobros de intereses (+).		0	334
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	9.2	319.652	-588.746
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		-1.932.968	2.985.644
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		-3.963.275	-1.215.233
b) Inmovilizado intangible.	7.1	-381.154	-41.633
c) Inmovilizado material.	5.1	-576.140	-1.173.600
e) Otros activos financieros.		-3.005.981	0
7. Cobros por desinversiones (+).		268.174	3.093.924
c) Inmovilizado material.		268.174	86.758
e) Otros activos financieros.		0	3.007.166
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).		-3.695.101	1.878.691
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.			
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-1.169.223	0
a) Dividendos (-).		-1.169.223	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 - 11).		-1.169.223	0
D) Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.		0	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- 5 +/- 8 +/- 12 +/- D)		-6.797.292	4.864.335
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		34.532.180	29.667.845
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		27.734.888	34.532.180

*Las notas 1 a 17 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

1. ACTIVIDAD

Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica S.M.E. M.P. S.A. (Sociedad unipersonal), (en adelante SENASA o la Sociedad), fue constituida en Madrid el 15 de febrero de 1991, bajo la denominación de Sociedad para las Enseñanzas Aeronáuticas Civiles S.A. Con fecha 20 de junio de 2006, SENASA cambió su denominación social por la que tiene en la actualidad. En el año 2017, SENASA modificó nuevamente su denominación social para incluir las siglas S.M.E (Sociedad Mercantil Estatal) y M.P. (Medio Propio), de conformidad con los artículos 111 y 86, respectivamente, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Sociedad tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado, de sus entes, organismos y entidades en virtud del artículo 67 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y del artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Actualmente, la Sociedad opera principalmente en el mercado nacional.

Su Domicilio Social se encuentra en la Avenida de la Hispanidad 12 Madrid, donde están ubicadas sus oficinas centrales.

Las actividades principales de la Sociedad son las de seguridad aeronáutica, formación aeronáutica y servicios y operaciones con aeronaves. Dichas actividades las desarrolla la Sociedad con los correspondientes certificados expedidos por los organismos competentes.

El objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- ⬆ La formación de pilotos de aeronaves, con arreglo a las condiciones y aptitudes exigidas por normas legales vigentes, o por las recomendaciones de carácter, tanto nacional como internacional.
- ⬆ La realización de cursos y prácticas de conocimiento, familiarización, entrenamiento y adaptación de pilotos a las técnicas, métodos y necesidades de la navegación aérea civil.
- ⬆ La realización de pruebas o prácticas dispuestas por la Dirección General de Aviación Civil para la obtención, homologación, convalidación o renovación de las licencias, títulos o calificaciones aeronáuticas que fueren procedentes.
- ⬆ Como entidad colaboradora, a solicitud y requerimiento de la Autoridad Aeronáutica Española, ejecutar programas y prestar apoyo en funciones o actividades

determinadas o establecidas por la citada Autoridad, incluso con referencia a la conformación y desarrollo de enseñanzas aeronáuticas llevadas a cabo por otras entidades o sociedades.

- ⤴ La realización de actividades de transporte aéreo que le fueran solicitadas por la Dirección General de Aviación Civil.
- ⤴ La realización para terceros de actividades de transporte aéreo de pasajeros y carga, así como actividades de trabajos aéreos y aerotaxi.
- ⤴ Formación de Controladores de la Circulación Aérea.
- ⤴ Formación de Técnicos de Mantenimiento, electrónica, aviónica y radioayudas.
- ⤴ Formación de Tripulantes de Cabina de Pasajeros.
- ⤴ Realización de Cursos postgrado en colaboración con Universidades nacionales y extranjeras.
- ⤴ Desarrollo de productos docentes asistidos por ordenador.
- ⤴ Actividades docentes de Aviación Deportiva con o sin motor.
- ⤴ Definición, desarrollo y ejecución de cursos, seminarios y conferencias a requerimiento de entidades aeronáuticas nacionales o extranjeras.
- ⤴ Desarrollo de actividades de mantenimiento de aeronaves (mecánica, aviónica y auxiliares de estas) conforme a la normativa nacional e internacional.
- ⤴ Cualquier actividad complementaria necesaria para la consecución de las enumeradas anteriormente.

Según el Real Decreto 1649/1990 de fecha 20 de diciembre de 1990 la Escuela Nacional de Aeronáutica se transformaba en Sociedad Estatal subrogándose en todos los derechos y obligaciones contraídas por la citada escuela. También según el Real Decreto 990/1992 de fecha 31 de julio de 1992 el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil y las Escuelas de Vuelo sin motor adscritas a dicha Dirección General pasaron a integrarse en SENASA.

A 31 de diciembre de 2020, como a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tiene suscrito contrato alguno con su accionista único.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, modificado a su vez por Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, entre otras, así como en las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y en el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 serán aprobadas por su accionista único.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras

fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los administradores llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales.

Los juicios, estimaciones y asunciones principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales que tienen un riesgo significativo de causar correcciones significativas en activos y pasivos son las siguientes:

⬆ Obligaciones por arrendamientos

La Sociedad ha mantenido contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la sociedad determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quien retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y en consecuencia con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

⬆ Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad en caso de inspección (nota 9).

⬆ Deterioro de activos no financieros

La Sociedad analiza anualmente si existen indicios de deterioro para los activos no financieros. Los activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

⬆ Activo por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Sociedad relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras (nota 9.5).

⬆ Provisiones

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en el apartado 4 de esta memoria. La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

⬆ Vidas útiles de los elementos de inmovilizado

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles.

Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el período en que los elementos de Inmovilizado vayan a generar beneficios económicos. La Sociedad revisa en cada cierre las vidas útiles del inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

⬆ Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

⬆ Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad presenta

un fondo de maniobra positivo, con lo que está generando los recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones contraídas.

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]

3. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado después de impuestos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 formulada por los Administradores de SENASA y pendiente de aprobación por su accionista único, comparada con la distribución de 2019, es la siguiente:

Base de reparto	2020	2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-834.359	1.808.268
Total Base de reparto	-834.359	1.808.268

Aplicación a	2020	2019
A reserva legal	0	180.827
A dividendos	0	1.169.223
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0	458.218
A resultados negativos del ejercicio	-834.359	0
Total aplicación	-834.359	1.808.268

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad debe destinar un 10% de sus beneficios anuales a la reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse, excepto en caso de liquidación, pero podrá utilizarse para compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin, o para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya ampliado.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio distribuible, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas, antes de dotar, en su caso, la reserva legal.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuren en el activo del balance.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el vigente Plan General de Contabilidad. Los criterios más significativos y principios aplicados son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Los elementos incluidos en el inmovilizado intangible, figuran valorados por su precio de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y sólo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los inmovilizados intangibles tienen la consideración de intangibles con vida útil definida, y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

⬆ Aplicaciones informáticas

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad, o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Su amortización se realiza de forma lineal al 15%-33% desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, son incorporados al activo como mayor valor del bien, exclusivamente, cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Los gastos de

mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los gastos financieros se incluyen en el precio de adquisición, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinada a financiar la adquisición. La Sociedad no tiene actualmente gastos financieros activados.

Los costes relacionados con las grandes reparaciones de ciertos elementos de inmovilizado se capitalizan en el momento en el que se incurra en los costes de la gran reparación y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación. Los activos objeto de sustitución son dados de baja.

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y por tanto, la propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes (nota 5.6), a excepción de las aeronaves y sus grandes repuestos rotables (motores, hélices y rotores) cuya amortización se realiza en función de las horas de vuelo, parámetro utilizado para la estimación de su tiempo de vida. Los fondos de amortización dotados atienden a la depreciación efectivamente sufrida por el funcionamiento de los elementos.

La propiedad adquirida mediante contratos de arrendamiento financiero se amortiza de forma lineal de acuerdo con los periodos de vida útil estimados.

A 31 de diciembre de 2020, la sociedad no tiene suscritos contratos en régimen de arrendamiento financiero.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que se encuentran arrendados a terceros. Las construcciones se amortizan de forma lineal sobre la vida útil estimada de 50 años.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias cuando, y sólo cuando, hay un cambio en su uso.

4.4 Deterioro de activos no corrientes no financieros

El valor contable de los activos no corrientes no financieros de la Sociedad se revisa a la fecha del cierre del ejercicio a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios se estima el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta o su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Para el caso de activos subvencionados, la subvención pendiente de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias se calificará como un componente más del valor en uso del activo, para determinar si existe una pérdida por deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable.

La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede

exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

4.5.1.1 Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, son clasificados por la Sociedad en alguna de las siguientes categorías:

- ⬆ Préstamos y partidas a cobrar
- ⬆ Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- ⬆ Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes.

⬆ Préstamos y partidas a cobrar

Son aquellos activos financieros que se originan por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. Además, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones no comerciales y las fianzas entregadas.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

⬆ Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellos activos financieros tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

⬆ Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, después del reconocimiento inicial se valora por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

4.5.1.2 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos

acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4.5.1.3 Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

⤴ Activos financieros contabilizados al coste amortizado (partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento)

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros, se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que este sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.5.1.4 Baja de activos financieros

La Sociedad evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Si la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que esté expuesto a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconoce un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

4.5.2 Pasivos financieros

4.5.2.1 Clasificación y valoración

La Sociedad determina que sus pasivos financieros están recogidos dentro de la clasificación de "Débitos y partidas a pagar".

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial para los pasivos financieros incluidos en la partida de

débitos y partidas a pagar, para el resto de pasivos financieros dichos costes se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pasivos con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance de situación se clasifican como corrientes, mientras que aquellos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

⬆ Débitos y partidas a pagar

Son aquellos pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, además se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

⬆ Baja de pasivos financieros

La Sociedad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

Partidas monetarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.7 Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias imponibles entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad procede a evaluar los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.8.1 Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación, y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ⬆ La Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a los servicios prestados, con independencia de su transmisión jurídica.

- ⤴ El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- ⤴ Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- ⤴ Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Adicionalmente, los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio, atendiendo a los gastos incurridos de tal forma que exista correlación entre los gastos incurridos y los ingresos devengados. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

4.8.2 Arrendamientos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos o cobros realizados bajo contratos de esta naturaleza se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo de alquiler conforme al principio del devengo.

4.9 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y sea cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento. Para el resto de

contingencias que no cumplen las características mencionadas anteriormente la Sociedad ha procedido a informar en la memoria sobre las características de las mismas.

4.10 Medio ambiente

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad, en cuyo caso se presentan como gastos excepcionales.

4.11 Subvenciones

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Las subvenciones no reintegrables recibidas de los accionistas se registran directamente en fondos propios.

Las subvenciones de capital tienen carácter no reintegrable al considerar que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose directamente en el patrimonio neto, netas del efecto impositivo diferido, imputándose a resultados del ejercicio en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente en el periodo por los activos financiados con dichas subvenciones.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

4.12 Partes vinculadas

4.12.1 Empresas asociadas

Las transacciones con empresas asociadas son contabilizadas de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

4.12.2 Partes vinculadas. Alta Dirección

La Sociedad considera como personal de Alta Dirección a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente.

4.12.3 Otras partes vinculadas

La Sociedad considera como parte vinculada a los miembros del Consejo de Administración, cuando sean clientes, o por sus cargos en sus empresas, y éstas tengan transacciones comerciales significativas con la Sociedad.

4.13 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de estas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada.

4.14 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y las adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los requisitos siguientes:

- ⬆ Son convertibles en efectivo
- ⬆ En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses
- ⬆ No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- ⬆ Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.15 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- ⤴ **Actividades de explotación:** actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- ⤴ **Actividades de inversión:** actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ⤴ **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.1 Estado de movimientos del inmovilizado material

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	34.463.177	47.244.641	159.818	81.867.636
(+) Ampliaciones y mejoras	0	1.121.029	52.571	1.173.600
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	-330.040	0	-330.040
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	34.463.177	48.035.630	212.389	82.711.196
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	34.463.177	48.035.630	212.389	82.711.196
(+) Ampliaciones y mejoras	0	576.140	0	576.140
(+) Resto de entradas	0	212.389	0	212.389
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	-513.943	-212.389	-726.332
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	34.463.177	48.310.216	0	82.773.393
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC. 2019	9.301.829	44.431.791	0	53.733.620
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	359.003	570.116	0	929.119
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	-261.540	0	-261.540
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC. 2019	9.660.832	44.740.367	0	54.401.199
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC. 2020	9.660.832	44.740.367	0	54.401.199
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	358.987	575.953	0	934.940
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	-342.090	0	-342.090
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC. 2020	10.019.819	44.974.230	0	54.994.049
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	3.533.316	262.256	0	3.795.572
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	3.533.316	262.256	0	3.795.572
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	3.533.316	262.256	0	3.795.572
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	3.533.316	262.256	0	3.795.572
TOTAL NETO INMOVILIZADO MATERIAL A 31/12/2019	21.269.029	3.033.007	212.389	24.514.425
TOTAL NETO INMOVILIZADO MATERIAL A 31/12/2020	20.910.042	3.073.730	0	23.983.772

5.2 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material

El valor neto contable de las instalaciones técnicas y otro inmovilizado material clasificados en esta categoría es el siguiente:

	2020	2019
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.604.751	1.752.585
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	847.422	711.455
Otros inmovilizados	621.557	568.967
TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.073.730	3.033.007

5.3 Bienes subvencionados

Dentro de las partidas de Construcciones y de Maquinaria (Flota) existen bienes subvencionados cuyo valor de adquisición es de 445.644 y 1.126.791 euros respectivamente, tanto para 2020 como para 2019.

5.4 Altas ampliaciones y mejoras

Las altas del ejercicio y del anterior se refieren a las partidas de repuestos de aeronaves, grandes reparaciones de motores y hélices, mejoras en las instalaciones, compra de proyectores para los simuladores de control de Madrid y compra de equipos para procesos de información.

Como Inmovilizado en curso se incluye la inversión en la instalación de una central eléctrica, con el fin de dotar de un acceso propio a la red de suministro eléctrico al centro de trabajo de Salamanca.

5.5 Otra información

	2020	2019
Bienes inmuebles - Valor de la construcción	22.136.210	22.136.210
- Valor del terreno	12.326.966	12.326.966
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material	96.321	18.258

El inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2020 suma un importe de 43.077.425 euros, y corresponde a las partidas de instalaciones técnicas, maquinaria, otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otros inmovilizados. A 31 de diciembre de 2019, el inmovilizado material totalmente amortizado sumaba un importe de 42.770.436 euros.

5.6 Coeficientes de amortización y vidas útiles

Los coeficientes de amortización, y los tiempos de vida estimados, utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Coeficiente %
Edificios	2
Urbanización	3
Instalaciones técnicas:	10-12
Maquinaria:	
- Maquinaria de mantenimiento	12
Repuestos:	
- Pequeños repuestos rotables	10
- Fungibles	12
Otras instalaciones	8
Utillaje	20
Equipos procesos de información	25
Elementos de Transporte	14
Mobiliario	10
Otro inmovilizado material	15

Salamanca	Horas
Aeronaves Beechcraft	20.000
Aeronaves Tobago TB-10	14.600
Motores aeronaves Beechcraft	20.000
Motores TB-10	14.600
Hélices aeronaves Beechcraft	20.000
Hélices TB-10	14.600

Aviación Deportiva	Horas
Monomotores	14.600
Motovelero	9.000
Planeadores	12.000

5.7 Correcciones de valor por deterioro

En el ejercicio 2018 se procedió a la corrección valorativa de los activos fijos integrados en la unidad generadora de efectivo de Ocaña (Toledo), como consecuencia del test de

deterioro que llevó a cabo la Sociedad, debido a los indicios de deterioro sobre la finalización del acuerdo por el que se venía financiando el déficit de explotación de la actividad de aviación deportiva en el centro de Ocaña, que finalmente tuvo lugar en octubre de 2019. Para ello, se tomó como base de cálculo, la tasación realizada por un experto independiente, según la cual el valor razonable de los activos del centro ascendía a 410 miles de euros.

Por otro lado, la Sociedad tiene reconocidas correcciones valorativas por deterioro correspondientes a la totalidad del valor contable de los terrenos e inmuebles ubicados en los términos de Somosierra (Madrid), Santo Tomé del Puerto (Segovia) y Robregordo (Madrid) que estaban destinados a la práctica de Aviación Deportiva, actividad que ha cesado en estas instalaciones, y no produciéndose ningún ingreso en esta actividad ni en otras alternativas. Estas fincas, que en su conjunto formaban la denominada "Escuela de Vuelo sin motor de Somosierra", se incorporaron al capital de SENASA, mediante una aportación no dineraria del Estado, con fecha 10 de mayo de 1996.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, hay dos inmuebles sin uso en la sede social de Madrid sobre los que se solicitó tasación a un experto independiente en 2013, resultando un valor de reposición de 1.551.500 euros y de 4.422.700 euros, frente a su valor neto contable a 31 de diciembre de 2020 de 562.158 euros y de 964.962 euros, respectivamente, por lo que no procede la corrección de su valor. Estos inmuebles se encuentran ubicados en una finca indivisible desde el punto de vista urbanístico, perteneciente a la unidad generadora de efectivo del negocio de Madrid, la cual genera beneficios y las expectativas de futuro siguen siendo generar beneficios.

5.8 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendadas 14 aeronaves a 31 de diciembre de 2020 (mismo número que a 31 de diciembre de 2019) a un tercero.

El importe de los ingresos del ejercicio 2020 correspondientes a estas aeronaves asciende a 231.332 euros (343.960 euros en 2019).

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento operativos en calidad de arrendadora.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	2020	2019
Hasta un año	315.422	335.370
Entre uno y cinco años	874.582	969.044
Más de cinco años	1.379.530	1.597.350

5.9 Bajas de inmovilizado material

En el ejercicio 2020, el importe de las bajas corresponde básicamente a la venta de aeronaves del aeródromo de Ocaña, a la venta de repuestos de aeronaves, a la regularización del inventario físico realizado y al desuso de bienes como equipos informáticos, mobiliario y otro inmovilizado material.

Con relación a la venta de aeronaves, en 2020, se han enajenado 7 aeronaves del aeródromo de Ocaña, cuyo precio de adquisición ascendía a 81 miles de euros.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

6.1 Estado de movimientos de las inversiones inmobiliarias

	Terrenos	Construcciones	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	0	2.755.297	2.755.297
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	0	2.755.297	2.755.297
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0	2.755.297	2.755.297
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0	2.755.297	2.755.297
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	0	604.306	604.306
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0	55.106	55.106
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	0	659.412	659.412
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0	659.412	659.412
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0	55.106	55.106
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0	714.518	714.518
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	0	0	0
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	0	0	0
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0	0	0
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0	0	0
TOTAL NETO INVERSIONES INMOBILIARIAS A 31/12/2019	0	2.095.884	2.095.884
TOTAL NETO INVERSIONES INMOBILIARIAS A 31/12/2020	0	2.040.778	2.040.778

6.2. Ingresos derivados

Los ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2020 fueron de 256.145 euros. En el ejercicio 2019 dichos ingresos ascendieron a 273.023 euros.

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento operativos en calidad de arrendador. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	2020	2019
Hasta un año	218.637	325.688
Entre uno y cinco años	202.140	370.242
Más de cinco años	328.478	379.013

6.3. Correcciones de valor por deterioro

No existen indicios de deterioro en las inversiones inmobiliarias de la Sociedad.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1 Estado de movimientos del inmovilizado intangible

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Anticipos inmovilizado intangible	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	12.285	2.594.689	0	2.606.974
(+) Resto de entradas	0	41.633	0	41.633
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	0	0	0
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	12.285	2.636.322	0	2.648.607
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	12.285	2.636.322	0	2.648.607
(+) Activos generados internamente	0	0	0	0
(+) Resto de entradas	0	380.154	1.000	381.154
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	-348.247	0	-348.247
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	0	0	0	0
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	12.285	2.668.229	1.000	2.681.514
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	12.285	2.391.279	0	2.403.564
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0	153.085	0	153.085
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	12.285	2.544.364	0	2.556.649
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	12.285	2.544.364	0	2.556.649
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0	159.394	0	159.394
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	-348.247	0	-348.247
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	12.285	2.355.511	0	2.367.796
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	0	0	0	0
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	0	0	0	0
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0	0	0	0
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0	0	0	0
TOTAL NETO INMOVILIZADO INTANGIBLE A 31/12/2019	0	91.958	0	91.958
TOTAL NETO INMOVILIZADO INTANGIBLE A 31/12/2020	0	312.718	1.000	313.718

El importe de las bajas del ejercicio 2020 se corresponde con licencias de Microsoft.

7.2 Coeficientes de amortización y vidas útiles

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	Coeficientes
Patentes, licencias y marcas	0
Aplicaciones informáticas	15%-33%

El inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2020, suma un importe de 2.222.746 euros. El inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2019 sumaba un importe de 2.151.210 euros.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Información relacionada con el balance

8.1.1 Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Categorías	Largo plazo		Corto plazo				TOTAL	
	Créditos y cuentas a cobrar		Valores representa. de deuda		Créditos y cuentas a cobrar			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	0	3.005.981	0	0	0	3.005.981	0
Préstamos y partidas a cobrar	15.223	15.223	0	0	3.962.487	4.628.273	3.977.710	4.643.496
TOTAL	15.223	15.223	3.005.981	0	3.962.487	4.628.273	6.983.691	4.643.496

⬆ Inversiones mantenidas hasta el vencimiento – Valores representativos de deuda:

En el año 2020, la rentabilidad de los valores representativos de deuda ha sido negativa.
En el año 2019, los ingresos por este concepto ascendieron a 334 euros.

⬆ Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros, al 31 de diciembre, incluidos en esta categoría es el siguiente:

Categorías	Euros	
	2020	2019
Instrumentos financieros a largo plazo	15.223	15.223
Otros activos financieros (fianzas entregadas)	15.223	15.223
Instrumentos financieros a corto plazo	3.962.487	4.628.273
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.959.627	4.591.213
Fianzas y depósitos entregados	2.860	37.060

⬆ Composición de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	3.939.507	4.497.321
a) Clientes a corto plazo	3.602.792	0
b) Clientes a largo plazo	336.715	0
Cientes, empresas del grupo y asociadas (nota 13)	0	2.764
Deudores varios	18.645	84.776
Personal	1.475	6.352
TOTAL	3.959.627	4.591.213

La cifra de clientes por ventas y prestaciones de servicios no incluye los saldos con las Administraciones Públicas, por retenciones a cuenta de impuestos, como consecuencia de que los mismos no tienen naturaleza contractual.

La partida de Clientes a largo plazo del cuadro de arriba se corresponde con deuda por servicios prestados a un tercero, que será satisfecha en un plazo de 24 meses, a contar desde el 1 de enero de 2022.

A 31 de diciembre de 2020, el detalle por fecha de antigüedad de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" es el siguiente:

2020

No dudosos					Total
Menos de 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
3.232.702	326.419	275.042	72.440	53.024	3.959.627

2019

No dudosos					Total
Menos de 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
4.181.929	61.717	339.006	0	8.561	4.591.213

⬆ Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

	Clases de activos financieros			
	Préstamos y partidas a cobrar		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019	0	2.289.756	0	2.289.756
(+) Corrección valorativa por deterioro	0	11.404	0	11.404
(-) Salidas y reducciones	0	-5	0	-5
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	0	2.301.155	0	2.301.155
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020	0	2.301.155	0	2.301.155
(+) Corrección valorativa por deterioro	0	46.728	0	46.728
(-) Salidas y reducciones	0	-8.687	0	-8.687
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0	2.339.196	0	2.339.196

MOVIMIENTO DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO	Euros	
	2020	2019
SALDO INICIAL	2.301.155	2.289.756
Deterioro deudas vencidas	46.725	11.404
Salidas y reducciones	-8.687	-5
SALDO FINAL	2.339.193	2.301.155

El importe correspondiente a deudas vencidas con más de 6 meses de antigüedad de la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", con excepción de los clientes institucionales, se reconoce como pérdida por deterioro de carácter reversible.

La Sociedad tiene reconocida una pérdida por deterioro por importe de 2.167.158 por el arrendamiento de un edificio para su uso como hotel en su sede social de Madrid. En enero de 2015, se declaró resuelto el contrato de arrendamiento y el desahucio del edificio, por lo que ha dejado de facturarse dicho arrendamiento. Sin embargo, las posibilidades de cobro de la deuda pendiente son remotas.

Adicionalmente, bajo el epígrafe de clientes por ventas y prestaciones de servicios hay registrado un importe de 2.063.811 euros, ascendiendo a 2.688.472 euros en 2019, correspondiente a facturas de servicios prestados pendientes de ser formalizadas.









⬆ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	2020	2019
Caja	2.733	3.966
Cuentas corrientes a la vista en dólares	834	8.107
Cuentas corrientes a la vista en euros	27.731.321	34.520.107
TOTAL	27.734.888	34.532.180

Las cuentas corrientes devengan tipo de interés de mercado. A 31 de diciembre de 2020 hay 19 miles de euros con limitación de disponibilidad.

8.1.2 Pasivos financieros

	Largo plazo		Corto plazo		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Debitos y partidas a pagar	54.830	54.830	1.664.187	1.644.996	1.719.017	1.699.826
Total	54.830	54.830	1.664.187	1.644.996	1.719.017	1.699.826

La cifra de otros pasivos financieros no incluye los saldos con las Administraciones Públicas, como consecuencia de que los mismos no tienen naturaleza contractual.

⬆ Deudas con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2020, como a 31 de diciembre de 2019, no hay deudas con entidades de crédito.

⬆ Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
A largo plazo:	54.830	54.830
Fianzas recibidas	54.830	54.830
A corto plazo:	1.664.187	1.644.996
Otros pasivos financieros	329.571	309.319
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.334.616	1.335.677
TOTAL	1.719.017	1.699.826

La partida de "Otros pasivos financieros a corto plazo" incluye principalmente saldos con proveedores de inmovilizado.

⬆ Garantías comprometidas con terceros

Al cierre del ejercicio, el importe global de los avales prestados a terceros asciende a 304.200 euros. A 31 de diciembre de 2019, dicho importe era de 327.937 euros. Los mismos se presentan para garantizar el adecuado cumplimiento de la actividad de la Sociedad.

8.2. Inversiones en empresas asociadas

En 2019, la compañía European Aviation College, S.A. (en adelante, EAC, S.A.), sobre la que, a 31 de diciembre de 2018, SENASA tenía una participación del 3,79%, realizó una operación acordeón (reducción y ampliación de capital simultáneas), sin que SENASA acudiera a la ampliación de capital. Como consecuencia, a 31 de diciembre de 2020, como a 31 de diciembre de 2019, SENASA no ostenta la condición de accionista de la sociedad, sin que existan a esas fechas inversiones en empresas asociadas.

8.3 Fondos propios

8.3.1 Capital Social

A 31 de diciembre de 2020, el capital social asciende a 55.882.096 y está representado por 9.298 acciones nominativas de valor nominal 6.010,12 euros cada una, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado por su Accionista único la Dirección General del Patrimonio del Estado. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

8.3.2 Prima de emisión

La prima de emisión es una reserva de libre disposición.

8.3.3 Reservas

La clasificación y el detalle del movimiento de las reservas es el siguiente:

2020	Saldo inicio del ejercicio 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo final del ejercicio 2020
Reserva legal	1.999.305	180.827	0	2.180.132
Otras reservas	580.337	0	0	580.337
TOTAL	2.579.642	180.827	0	2.760.469

2019	Saldo inicio del ejercicio 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo final del ejercicio 2019
Reserva legal	1.999.305	0	0	1.999.305
Otras reservas	580.337	0	0	580.337
TOTAL	2.579.642	0	0	2.579.642

Reserva legal:

A 31 de diciembre de 2019, esta reserva asciende a 1.999.305 euros, y no puede ser distribuida y sólo podrá ser usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin y debe ser repuesta con beneficios futuros. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social. A 31 de diciembre de 2020, la reserva legal asciende a 2.180.132 euros.

Otras reservas

Estas reservas se consideran voluntarias y tienen un saldo de 580.337 euros, y son de libre disposición.

Con fecha 7 de julio de 2020 se procedió al pago del dividendo, de acuerdo con la propuesta de distribución del resultado (Nota 3) por importe de 1.169.223 euros.

9. SITUACIÓN FISCAL

9.1. Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios

2020	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuc.	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	0	0	-834.359
Impuesto sobre Sociedades	0	-319.652	-319.652
Diferencias permanentes	105		105
Diferencias temporarias	64.108	-467.661	-403.553
- con origen en el ejercicio	64.108	-467.661	-403.553
- con origen ejercicios anteriores	0	0	0
Base imponible (resultado fiscal)			-1.557.459

Base imponible total	-1.557.459
----------------------	------------

2019	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuc.	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	0	0	1.808.268
Impuesto sobre Sociedades	588.746	0	588.746
Diferencias permanentes	1.000	0	1.000
Diferencias temporarias	154.416	-616.049	-461.633
- con origen en el ejercicio	0	0	0
- con origen ejercicios anteriores	154.416	-616.049	-461.633
Base imponible (resultado fiscal)			1.936.381

Base imponible total	1.936.381
----------------------	-----------

9.2 Gasto por impuesto corriente y diferido de operaciones continuadas

2020	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	-1.154.011	-13.625
Gastos no deducibles	105	0
Compensación bases imponibles negativas	0	0
Tipo impositivo aplicable	25%	25%
Carga impositiva teórica	-288.477	3.407
Deducciones que afectan al gasto del impuesto	-31.175	0
Gasto impositivo efectivo	-319.652	3.407

Corriente	0	0
Diferido	-319.652	3.407

2019	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	2.397.014	-20.602
Gastos no deducibles	1.000	0
Compensación bases imponibles negativas	0	0
Tipo impositivo aplicable	25%	25%
Carga impositiva teórica	599.504	5.151
Deducciones que afectan al gasto del impuesto	-10.758	0
Gasto impositivo efectivo	588.746	5.151

Corriente	469.450	0
Diferido	119.296	5.151

9.3 Detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales:

	2020	2019
Activos por impuesto diferido	1.435.541	1.123.664
Pasivos por impuesto diferido	92.317	95.724
Otros créditos con las Administraciones Públicas	457.935	101.414
Retenciones y pagos a cuenta	396.384	101.414
IVA	61.551	0
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.263.129	1.211.224
IRPF	580.163	537.707
Seguridad Social	682.966	569.846
IVA	0	103.671

9.4 Impuesto a pagar

	2020	2019
Base imponible	-1.557.459	1.936.381
- Tipo impositivo	25%	25%
Cuota íntegra	0	484.095
- Deducciones	0	-10.758
Cuota líquida	0	473.337
- Retenciones y pagos a cuenta	-336.943	-476.833
Cuota a pagar/cobrar	-336.943	-3.496

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todas las declaraciones presentadas por los impuestos principales que le son aplicables para los últimos 4 ejercicios desde la fecha de su presentación.

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, y la Disposición Adicional 1ª del Real Decreto Ley 15/2020 de 21 de abril, el período comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de mayo de 2020 no computará a efectos de los plazos de prescripción establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por lo que los plazos habituales de prescripción se ven ampliados en 78 días adicionales.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

9.5 Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre son los siguientes:

	2020	2019
Pasivos por Impuestos Diferidos	92.317	95.724
Diferencias temporarias:	92.317	95.724
- Subvención de capital	92.317	95.724
Activos por Impuestos Diferidos	1.435.541	1.123.664
Diferencias temporarias:	1.003.337	1.104.225
- Provisión por responsabilidades	10.727	49.076
- Regularización subvención capital	151.109	151.109
- Deterioro créditos comerciales	2.892	0
- Aviación deportiva	760.851	806.843
- Amortizaciones	77.758	97.197
Derechos por deducciones pendientes	42.839	19.439
Créditos por pérdidas a compensar	389.365	0

El movimiento de los activos por impuestos diferidos y de los pasivos por impuestos diferidos para el ejercicio 2020 se muestra a continuación:

	1.01.2020	Altas	Bajas	31.12.2020
Pasivos por impuestos diferidos	95.724	0	-3.407	92.317
- Subvención de capital	95.724	0	-3.407	92.317
Activos por impuestos diferidos	1.123.664	43.315	-120.803	1.435.541
- Provisión por responsabilidades	49.076	0	-38.349	10.727
- Regularización Subvención capital	151.109	0	0	151.109
- Deterioro créditos comerciales	0	2.892	0	2.892
- Aviación deportiva	806.843	13.135	-59.127	760.851
- Amortizaciones	97.197	0	-19.439	77.758
- Derechos por deducciones pendientes	19.439	27.288	-3.888	42.839
- Créditos por pérdidas a compensar	0	389.365	0	389.365

La Sociedad ha registrado un crédito fiscal por el 25% de las bases imponibles negativas del ejercicio.

En el año 2019, el movimiento de los activos por impuestos diferidos y de los pasivos por impuestos diferidos, fue el siguiente:

	1.01.2019	Altas	Bajas	31.12.2019
Pasivos por impuestos diferidos	139.478	0	-43.754	95.724
- Subvención de capital	139.478	0	-43.754	95.724
Activos por impuestos diferidos	1.281.564	0	-157.900	1.123.664
- Provisión por responsabilidades	51.779	0	-2.703	49.076
- Regularización Subvención capital	151.109	0	0	151.109
- Deterioro instrumentos patrimonio	48.660	0	-48.660	0
- Deterioro créditos comerciales	691	0	-691	0
- Aviación deportiva	889.361	0	-82.518	806.843
- Amortizaciones	116.637	0	-19.440	97.197
- Derechos por deducciones pendientes	23.327	0	-3.888	19.439

Los Activos por impuestos diferidos han sido registrados en el Balance de Situación al considerarse que su recuperabilidad es probable. En la evaluación de dicha recuperabilidad se ha considerado la evolución prevista de los resultados de la Sociedad en los próximos 4 años.

9.6 Bases imponibles negativas:

La base imponible negativa generada durante el ejercicio 2020 asciende a 1.557.459 euros. A 31 de diciembre de 2019, no había bases imponibles negativas.

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Ingresos

10.1.1 Cifra de negocio por categoría de actividad

Descripción de la actividad	Cifra de negocio Ejercicio 2020	Cifra de negocio Ejercicio 2019
Seguridad Aeronáutica	25.034.133	26.844.603
Formación de Navegación Aérea	4.012.277	4.815.393
Servicios y Operaciones	3.028.087	3.351.967
Total	32.074.497	35.011.963

De la cifra de negocio, en el ejercicio 2020, 24.892.063,67 euros corresponden a ingresos procedentes de encargos de la Administración General del Estado. En el año 2019, los ingresos procedentes de encargos ascendieron a 26.488.159 euros.

10.1.2 Cifra de negocio por mercados geográficos

Mercado geográfico (cifras en euros)	Cifra de negocio Ejercicio 2020	Cifra de negocio Ejercicio 2019
Madrid	28.976.328	31.408.310
Salamanca	2.376.461	2.505.762
Ocaña	186.214	360.361
Total nacional	31.539.003	34.274.433
Mercado internacional	535.494	737.530
Total internacional	535.494	737.530
Total cifra de negocio	32.074.497	35.011.963

10.2 Gastos

10.2.1 Desglose de gastos por servicios exteriores

CONCEPTO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Arrendamientos y canones	231.492	199.809
Reparaciones y conservación	758.196	659.177
Profesionales independientes	807.077	1.117.174
Tasas	11.860	9.280
Primas de seguro	243.051	240.087
Servicios bancarios y similares	42.754	9.680
Publicidad y propaganda	38.433	37.144
Suministros	585.855	645.294
Desplazamientos	546.853	1.371.969
Otros servicios exteriores	540.931	582.459
TOTAL	3.806.502	4.872.073

10.2.2 Tributos

CONCEPTO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
I.B.I., I.A.E., y Tasas	416.112	367.121
Prorrata IVA	413.994	614.701
TOTAL	830.106	981.822

10.2.3 Aprovisionamientos

CONCEPTO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Compras nacionales	459.023	423.272
Adquisiciones intracomunitarias	327.260	354.941
Importaciones	37.380	60.816
Total	823.663	839.029

10.2.4 Cargas sociales

CONCEPTO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Seguridad social a cargo de la empresa	5.961.047	5.819.010
Otros gastos sociales	182.542	387.809
TOTAL	6.143.589	6.206.819

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

11.1 Estado del movimiento de las provisiones:

	Provisiones a largo plazo	Provisiones a corto plazo
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	394.155	207.281
(+) Dotaciones	49.235	3.303
(-) Aplicaciones	0	-29.175
(+/-) Excesos	-153.396	-115.474
(+/-) Traspasos al largo plazo	0	0
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	289.994	65.935

	Provisiones a largo plazo	Provisiones a corto plazo
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	207.115	643.335
(+) Dotaciones	0	0
(-) Aplicaciones	0	-161.851
(+/-) Excesos	-10.813	-76.350
(+/-) Traspasos al largo plazo	197.853	-197.853
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	394.155	207.281

Las provisiones y contingencias cubren un conjunto de pleitos y reclamaciones en las que la Sociedad es parte demandada y se estima probable una salida de recursos con motivo de los mismos. Los excesos registrados en el ejercicio 2020 atienden a la finalización de los pleitos en cuestión, que han resultado favorables para los intereses de SENASA.

En el ejercicio 2013, la Sociedad recibió la demanda de un tercero por un supuesto incumplimiento de un contrato de concesión de derecho de superficie suscrito en el ejercicio 1999. El demandante reclama la resolución del contrato, así como 610 miles de euros en concepto de daños emergentes y 45.952 miles de euros en concepto de lucro cesante. El 6 de abril de 2018, fue notificada sentencia a SENASA, por la que se

desestiman todas las pretensiones de la demandante, y se la condena en costas. La sentencia fue recurrida en apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid y el 28 de febrero de 2019 ha sido notificada a SENASA sentencia desestimatoria del recurso. A pesar de que la sentencia no es firme aún, los Administradores de la Sociedad no estiman que surjan pasivos adicionales a los registrados en las presentes cuentas anuales, basándose en la opinión de la Abogacía del Estado.

[Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized 'A' and several other illegible signatures]

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

12.1 Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	276.955	287.173
- Que aparecen en el pasivo del balance	0	0
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	13.625	810.066

12.2 Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros

	Importe
Saldo al inicio del ejercicio 2019	302.624
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-15.451
Saldo al cierre del ejercicio 2019	287.173
Saldo al inicio del ejercicio 2020	287.173
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-10.218
Saldo al cierre del ejercicio 2020	276.955

12.3 Otras subvenciones

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad obtuvo una subvención de explotación por valor de 789.464 euros, con el fin de cubrir el déficit generado entre el 1 de enero de 2019 y el 1 de octubre de 2019, correspondiente a las actividades aeronáuticas del Estado español, con objeto de favorecer el desarrollo de la formación y promoción de la aviación deportiva que la Sociedad ofrece a través de la Escuela de vuelo de Ocaña.

Como consecuencia de la finalización, en octubre de 2019, del acuerdo por el que se venía financiando el déficit de explotación de la actividad de aviación deportiva desarrollada en la Escuela de vuelo de Ocaña, en 2020 no se han producido ingresos derivados de esta subvención.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

13.1 Empresas asociadas

En los ejercicios 2019 y 2020 no se han producido transacciones con empresas vinculadas.

13.2 Personal de Alta Dirección de la empresa y Órganos de Administración

ALTA DIRECCION	2020	2019
Sueldos y salarios	409.432	428.944

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN	2020	2019
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	213.499	213.577

En el año 2020, las indemnizaciones por cese del personal de Alta Dirección ascendieron a 10.464 euros. En el año 2019, no se abonaron indemnizaciones por este concepto.

Las remuneraciones totales devengadas durante el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración han ascendido a 213.499 euros (en el año 2019, dicho importe fue de 213.577 euros), y siguen lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de 8 de enero de 2013. Los importes máximos han sido aprobados en Junta por el accionista único.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de seguros de vida ni de fondos de pensiones para los miembros del Consejo de Administración ni para la Alta Dirección. Por otro lado, no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección.

13.3 Otras partes vinculadas

De acuerdo con las comunicaciones efectuadas por los miembros del Consejo de Administración, no se han producido, durante el ejercicio al que se refiere la presente Memoria, situaciones de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad, conforme a lo previsto en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

14. OTRA INFORMACIÓN

14.1 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías

	2020	2019
Altos directivos	3,80	4,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	459,05	460,12
Empleados de tipo administrativo	140,11	146,00
Trabajadores no cualificados	6,00	6,00
Total empleo medio	608,96	616,12

14.2 Número medio de personas empleadas con discapacidad:

	2020	2019
Altos directivos	0,67	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	8,09	7,40
Empleados de tipo administrativo	4,51	3,12
Trabajadores no cualificados	0,00	0,00
Total empleo medio	13,27	10,52

14.3 Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio por categorías y sexos

2020	Total	Hombres	Mujeres
Altos directivos	4	3	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	436	278	158
Empleados de tipo administrativo	131	26	105
Trabajadores no cualificados	6	5	1
Total de personas al término del ejercicio	577	312	265

2019	Total	Hombres	Mujeres
Altos directivos	4	4	0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	490	319	171
Empleados de tipo administrativo	148	28	120
Trabajadores no cualificados	6	5	1
Total de personas al término del ejercicio	648	356	292

14.4 Honorarios del auditor del ejercicio

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

	2020	2019
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	12.825	12.350
Honorarios por otros servicios	5.875	9.000
Total	18.700	21.350

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios de cada ejercicio, con independencia del momento de su facturación.

14.5 Información medioambiental

La Sociedad, en línea con su política medioambiental, viene manteniendo distintas actividades relacionadas con la gestión en este ámbito.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección en materia medioambiental, surjan contingencias de importancia. Asimismo, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna contrapartida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

14.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	17	14
Ratio de operaciones pagadas	21	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	8	7

	Importe	
	2020	2019
Total pagos realizados	5.070.635	6.451.853
Total pagos pendientes	309.574	526.053

15. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección de la Sociedad. En base a estas políticas, la Dirección Económica y de Control de Gestión de la Sociedad gestiona los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. De acuerdo a estas políticas, la Sociedad no realiza operaciones especulativas.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

15.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

	2020	2019
Inversiones financieras a largo plazo	15.223	15.223
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.417.562	4.692.627
Inversiones financieras a corto plazo	3.008.841	37.060
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	27.734.888	34.532.180
TOTAL	35.176.514	39.277.090

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

⬆ Actividades operativas

Es política de la Sociedad analizar el riesgo de crédito de los nuevos clientes.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Número de clientes	Importe Miles €
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	1	2.167
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	0	0
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	2	870
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	3	401
Con saldo inferior a 100 miles de euros	68	815
Total	74	4.253

Periódicamente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas, correspondientes a clientes no institucionales son reclamadas por la unidad de Tesorería. Transcurrido un plazo de 6 meses sin respuesta por parte del cliente, se pone en conocimiento de la Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

El detalle por fecha de antigüedad de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre es el siguiente:

	Por operaciones continuadas Miles de €	
	2020	2019
No dudosos	3.960	4.591
Menos de 3 meses	3.233	4.182
Entre 3 y 6 meses	326	62
Entre 6 y 9 meses	275	339
Entre 9 y 12 meses	73	0
Más de 12 meses	53	8

Los importes de Deudores comerciales dudosos y su correspondiente corrección por deterioro, a 31 de diciembre, son los siguientes (en miles de euros):

	2020	2019
Dudosos	2.338	2.301
Correcciones por deterioro	2.338	2.301

⬆ Actividades de inversión

Las políticas de inversión de la Sociedad establecen que los excedentes de tesorería han de ser invertidos en deuda pública, o cualquier otro tipo de inversión autorizada por su accionista único.

15.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

⬆ Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable. A 31 de diciembre, la Sociedad no tiene préstamos ni créditos pendientes a largo plazo, por lo que no tiene exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de interés.

⬆ Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio es mínima, al no realizar operaciones significativas en moneda distinta a la funcional.

⬆ Riesgo de precio

La Sociedad invierte sus excedentes de Tesorería en deuda pública. Con el objetivo de minimizar el riesgo de precio, en el ejercicio 2012 se procedió a la apertura de una cuenta directa en el Banco de España, mediante la que se realizan compras directas de Letras y Bonos del Tesoro Español.

15.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento. A 31 de diciembre de 2020 el saldo positivo del fondo de maniobra asciende 30.736.003 a euros. A 31 de diciembre de 2019, el fondo de maniobra ascendía a 32.805.249 euros.

Por último, la aparición del coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Esta pandemia está afectando a los mercados económicos y financieros prácticamente todos los sectores de la economía se enfrentan a importantes desafíos derivados de las actuales condiciones económicas.

Los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia tiene sobre los presentes estados financieros que se describen a continuación:

⬆ Riesgo de operaciones:

En términos generales, la cifra de negocios se ha visto ligeramente afectada principalmente por el impacto del descenso en la facturación de línea de negocio "Seguridad Aeronáutica" debido a la disminución del tráfico aéreo consecuencia de las diferentes medidas adoptadas de restricciones de movilidad y cierre perimetrales tanto en España como en el resto de los países europeos. Si bien, pese a que en el primer trimestre del 2021 se espera

que el impacto siga siendo considerable, se observa una tendencia hacia cierta estabilización y una recuperación progresiva a medida que avance el proceso de vacunación. El resto de las líneas de negocio no han tenido un impacto tan directo y la evolución del negocio ha seguido una senda favorable, sin que los impactos hayan supuesto la adopción de medidas extraordinarias. Los Administradores y la Dirección de la Sociedad continúan monitorizando los posibles impactos que la pandemia pueda tener sobre el transcurso del negocio y el impacto en las negociaciones con los clientes y las renovaciones de los contratos actuales y volumen de encomiendas.

⬆ Riesgo de liquidez:

La Dirección de la Sociedad realiza un seguimiento de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con los recursos financieros necesarios para cubrir sus necesidades. La Sociedad se encuentra en una posición muy robusta ya que cuenta con efectivo y equivalentes al efectivo por importe de 27.734 miles de euros y el fondo de maniobra asciende a 30.736 miles de euros. Adicionalmente, destacar que la Sociedad no cuenta con endeudamiento con entidades financieras.

⬆ Riesgo de valoración de activos y pasivos del balance:

No se han producido incrementos significativos de riesgos por impago o por deterioro en la posición financiera de los clientes, se han llegado a acuerdos con varios clientes para ajustar el calendario de pagos a los periodos en los que el cliente tuvo inactividad completa por las medidas gubernamentales decretadas, si bien los mismos no han tenido impactos significativos ni en el balance ni en la cuenta de resultados. Con respecto al resto de activos y pasivos del balance, no se han detectado cambios de valor significativos relacionados con los posibles efectos de la pandemia.

En relación con la formulación de las presentes cuentas anuales, la Dirección y los Administradores de la Sociedad han evaluado y concluido que los recursos financieros de la Sociedad siguen permitiendo la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Debido a la rapidez y frecuencia con la que cambian los acontecimientos y la evolución potencial de la pandemia en los próximos meses (potenciales impactos y acciones mitigantes), las estimaciones y juicios significativos de los Administradores y la Dirección de la Sociedad podrían verse afectados.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.









16. ACTIVIDADES MEDIO PROPIO INSTRUMENTAL

La Sociedad tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado, de sus entes, organismos y entidades en virtud del artículo 67 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y del artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la actividad de la Sociedad dedicada como medio propio a sus poderes adjudicadores, así como su peso porcentual sobre el total de actividades, se recoge en el siguiente cuadro:

Horas/persona imputadas	2018	2019	2020	PROMEDIO PERIODO
Horas a proyectos facturables de poderes adjudicadores	621.548	670.153	645.935	645.879
Horas a proyectos facturables	712.398	761.496	712.865	728.920
% Horas a proyectos facturables de poderes adjudicadores	87,25%	88,00%	90,61%	88,61%

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos posteriores relevantes a mencionar.

Madrid, a 25 de marzo de 2021

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

1. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad ha cerrado el ejercicio 2020 con una disminución del Importe neto de la cifra de negocios de un 8,29%, hasta alcanzar los 32.074 miles de euros (35.012 miles de euros en 2019), fruto de la disminución de la cifra de encargos recibidos de la Administración General del Estado, como consecuencia de la disminución de las actividades de aviación en España, debido a la crisis del COVID-19. Esto ha puesto fin a 6 años de crecimiento consecutivos de la actividad de la sociedad.

Por unidades de negocio, cabe destacar lo siguiente:

- a) Los ingresos de la unidad Instrumental disminuyeron de 25.513 miles de euros en el año 2019 a 23.973 miles de euros en 2020, lo que ha supuesto un descenso de un 6,04%. Cabe destacar que, a pesar del descenso de la actividad, SENASA ha incrementado su posicionamiento en otras áreas como la de seguridad ferroviaria y navegación aérea.
- b) Por otro lado, los ingresos de la unidad de Formación de Navegación Aérea disminuyeron un 18,83% en el ejercicio 2020, debido a un menor número de alumnos controladores aéreos y a la reducción de la actividad internacional por las restricciones de viajes impuestas por las autoridades, debido a la pandemia del COVID-19.
- c) En relación a las actividades de Mantenimiento y Operaciones, la actividad se ha reducido un 5,16% (de 2.577 miles de euros a 2.444 miles de euros), por la paralización de las actividades durante la crisis del COVID-19.

Con respecto a la partida de Otros ingresos de explotación de la Sociedad, se ha reducido en 2020, en comparación con el ejercicio inmediatamente anterior (977 miles de euros en 2020 por 1.930 miles de euros en 2019), debido a la finalización de la subvención del déficit de explotación de Aviación Deportiva en octubre de 2019.

Como consecuencia de lo anterior, los márgenes de la Sociedad se han visto reducidos, de forma que el ejercicio 2020 ha arrojado unas pérdidas de 834 miles de euros, después de activar un crédito fiscal por las bases imponibles negativas del ejercicio.

La Dirección de SENASA ha tomado las medidas oportunas para poder a volver a la senda de beneficios y seguir siendo un referente en las áreas de seguridad aérea y de formación de navegación aérea, en los años venideros. Para ello, SENASA cuenta con posición financiera sólida, que hace que se puedan afrontar los próximos ejercicios con financiación

procedente exclusivamente de los recursos propios: la Sociedad no tiene deudas con entidades crédito, posee un patrimonio neto positivo de 58.088 miles de euros y un fondo de maniobra de 30.736 miles de euros.

2. EVOLUCIÓN PREVISTA

Los administradores de la Sociedad esperan que la actividad de encargos que se reciban de la Administración General del Estado se recupere en los próximos ejercicios, una vez se superen las consecuencias de la pandemia COVID-19 y el tráfico aéreo vuelva a unos niveles próximos a los de ejercicios anteriores. Igualmente, se espera que la recuperación del tráfico aéreo lleve aparejado un incremento de necesidades de control aéreos y de su formación.

Por otro lado, la Sociedad ha puesto un mayor énfasis en la búsqueda de nuevas oportunidades, ya sean nacionales o internacionales, con el fin de diversificar su cartera de clientes y consolidar sus actividades.

Cabe destacar igualmente que SENASA posee las siguientes acreditaciones:

- ⬆ La Sociedad forma parte del programa TRANAIR PLUS, orientado a mejorar la eficiencia y el rendimiento de la formación aeronáutica a escala mundial a través de la normalización de la capacidad del personal aeronáutico. Dicha acreditación ha contribuido al éxito de proyectos de formación con otros países.
- ⬆ La Sociedad mantiene acreditaciones de la EASA (European Aviation Safety Agency), tales como entidad de referencia para realizar labores de vigilancia de la seguridad, Virtual Academy, clientes de la Agencia, etc.

Estas acreditaciones han contribuido a que SENASA sea referencia internacional para cursos SAFA, entre otros.

3. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE

A continuación, se detalla la información no financiera requerida en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Salvo mención expresa, los datos están referidos al año 2020, y su actualización se realizará con carácter anual.

El presente informe ha sido verificado por un tercero, en cumplimiento de lo establecido en la Ley.

3.1 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

SENASA ha realizado un análisis de los temas de interés y análisis de materialidad, como aspecto clave para la definición de la estrategia, iniciativas y relación con el accionista, clientes y proveedores.

Los resultados del análisis se muestran en la siguiente tabla, en la que se detalla la relevancia interna y externa de los distintos temas señalados en el presente informe, graduadas de menor a mayor como MODERADA, MEDIA y ALTA.

	RELEVANCIA	
	INTERNA	EXTERNA
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
CUESTIONES SOCIALES		
- Empleo		
- Salud y seguridad		
- Relaciones sociales		
- Formación		
- Igualdad		
RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS		
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES		
MEDIDAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES		

LEYENDA
Relevancia moderada
Relevancia media
Relevancia Alta

3.2 MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

SENASA es una sociedad mercantil estatal, que tiene la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus entes, organismos y entidades de derecho público, en virtud del artículo 67 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Del mismo modo, tendrá la consideración de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado y de aquellos entes, organismos y entidades que, de conformidad con el artículo 3.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, tengan la consideración de poderes adjudicadores en los términos previstos en el artículo 32 de dicho Texto Legal.

SENASA proporciona servicios de apoyo en las áreas de seguridad operacional y física, navegación aérea, meteorología, aeropuertos y medio ambiente, además de desarrollar las líneas de negocio de formación de controladores, mantenimiento y operación de aeronaves, y simuladores de vuelo.

La sede principal de SENASA se encuentra en Madrid. Adicionalmente, SENASA dispone de centros de trabajo en Salamanca y Ocaña (Toledo).

Los Estatutos de la Sociedad establecen como objeto social:

- ⤴ La formación de pilotos de aeronaves, con arreglo a las condiciones y aptitudes exigidas por normas legales vigentes, o por las recomendaciones de carácter, tanto nacional como internacional.
- ⤴ La realización de cursos y prácticas de conocimiento, familiarización, entrenamiento y adaptación de pilotos a las técnicas, métodos y necesidades de la navegación aérea civil.
- ⤴ La realización de pruebas o prácticas dispuestas por la Dirección General de Aviación Civil para la obtención, homologación, convalidación o renovación de las licencias, títulos o calificaciones aeronáuticas que fueren procedentes.
- ⤴ Como entidad colaboradora, a solicitud y requerimiento de la Autoridad Aeronáutica Española, ejecutar programas y prestar apoyo en funciones o actividades determinadas o establecidas por la citada Autoridad, incluso con referencia a la

conformación y desarrollo de enseñanzas aeronáuticas llevadas a cabo por otras entidades o sociedades.

- ⤴ La realización de actividades de transporte aéreo que le fueran solicitadas por la Dirección General de Aviación Civil.
- ⤴ La realización para terceros de actividades de transporte aéreo de pasajeros y carga, así como actividades de trabajos aéreos y aerotaxi.
- ⤴ Formación de Controladores de la Circulación Aérea.
- ⤴ Formación de Técnicos de Mantenimiento, electrónica, aviónica y radioayudas.
- ⤴ Formación de Tripulantes de Cabina de Pasajeros.
- ⤴ Realización de Cursos postgrado en colaboración con Universidades nacionales y extranjeras.
- ⤴ Desarrollo de productos docentes asistidos por ordenador.
- ⤴ Actividades docentes de Aviación Deportiva con o sin motor.
- ⤴ Definición, desarrollo y ejecución de cursos, seminarios y conferencias a requerimiento de entidades aeronáuticas nacionales o extranjeras.
- ⤴ Desarrollo de actividades de mantenimiento de aeronaves (mecánica, aviónica y auxiliares de estas) conforme a la normativa nacional e internacional.
- ⤴ Cualquier actividad complementaria necesaria para la consecución de las enumeradas anteriormente.

Para poder dar servicio en las áreas anteriormente señaladas, SENASA es centro Certificado SAFA por la Autoridad de Aviación Civil española, Centro de Formación Inicial de Controladores de Tránsito Aéreo en los diferentes servicios de control (Torre, Aproximación y Ruta), Miembro de Pleno Derecho TRAINAR PLUS, Sociedad Certificada por EASA como miembro de su Academia Virtual y referente nacional en la Formación de Pilotos RPA.

Por otro lado, SENASA ha realizado un Plan Estratégico, pendiente de aprobación, para los ejercicios 2021 y 2023, cuya misión consiste en poner a disposición del Sector Público soluciones eficientes que contribuyan a dar respuesta a sus necesidades en los ámbitos de la seguridad aeronáutica, la capacitación, la facilitación, la sostenibilidad y la gestión medioambiental relacionados con el Transporte Aéreo, así como la adaptación y aplicación de la experiencia y el conocimiento a otros sectores relacionados con la movilidad.

La visión de este plan estratégico es que SENASA sea el medio propio de referencia en materias relacionadas con el Transporte Aéreo del Sector Público, capaz de prestar

eficazmente los servicios demandados con calidad, eficiencia, seguridad, ética y profesionalidad, ofreciendo soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar el desarrollo social y la sostenibilidad económica y ambiental, y aportando el conocimiento y experiencia de la organización a otros sectores.

Para la ejecución del plan estratégico, se han definido 7 líneas estratégicas, que se indican a continuación:

- 1) Las personas primero.
- 2) Transformación digital.
- 3) Cultura ética y empresarial y Agenda 2030.
- 4) SENASA al servicio del Sector Público.
- 5) Líderes en formación aeronáutica.
- 6) SENASA como vector de la innovación y la sostenibilidad.
- 7) Sostenibilidad y optimización económico-financiera.

Cada una de las líneas estratégicas incorpora objetivos e indicadores, que serán evaluados en el plazo de 3 años del plan.

Los objetivos de posicionamiento estratégico de SENASA son los siguientes:

- ⬆ Consolidar la Sociedad como el Medio Propio fundamental para el apoyo de la Administración General del Estado en materia de Seguridad Aeronáutica.
- ⬆ Garantizar al Sistema de Navegación Aérea español la provisión de los medios humanos que precise en materia de Tránsito Aéreo.
- ⬆ Proporcionar a la Administración General del Estado el apoyo necesario para la gestión, mantenimiento y operación de sus medios aéreos.
- ⬆ Consolidar la marca SENASA como referente en formación y consultoría aeronáutica, tanto para operadores como autoridades nacionales y extranjeras.
- ⬆ Optimizar la gestión de los recursos patrimoniales de la Sociedad en aras de su rentabilidad.

SENASA ha identificado los siguientes riesgos estratégicos, de negocio, financieros y de cumplimiento, a los que se enfrenta la sociedad:

- ⬆ Dependencia de clientes institucionales en un entorno de contención del gasto de las Administraciones Públicas.
- ⬆ Evolución de la demanda de controladores aéreos en el mercado nacional.
- ⬆ Entrada de nuevos competidores en el ámbito de formación de control.
- ⬆ Barreras de entrada en nuevos mercados internacionales.
- ⬆ Cambios en la normativa reguladora del sector aeronáutico y en el sector público nacional.

Cabe destacar que la Sociedad posee personal con amplia experiencia en el sector aeronáutico, así como una posición financiera sólida para afrontar estos riesgos e incertidumbres en los próximos ejercicios.

3.2.1 Áreas de negocio

La actividad de SENASA se organiza en torno a tres grandes unidades de negocio:

- A. Área de Seguridad Aeronáutica.
- B. Área de Formación de Navegación Aérea.
- C. Área de Servicios y Operaciones.

A. Área de seguridad aeronáutica

La actividad principal del área es el soporte a la Administración del Estado en materia de seguridad aeronáutica, en el marco de su condición de medio propio instrumental. Los principales organismos a los que brinda apoyo son:

- ⬆ Agencia Estatal de Seguridad Aeronáutica.
- ⬆ Dirección General de Aviación Civil.
- ⬆ Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil.
- ⬆ Ministerio para la Transición Ecológica.
- ⬆ Administrador de infraestructuras ferroviarias.

Las tareas de apoyo a estos organismos se centran, fundamentalmente, en el soporte a las siguientes actividades:

- ⬆ Inspecciones en Rampa a Aeronaves (Programas SACA - Safety Assesment of Community Aircraft -, SAFA - Safety Assessment of Foreign Aircraft - y SANA - Safety Assessment of National Aircraft).
- ⬆ Soporte técnico en la supervisión de la seguridad operacional.

- ⬆ Licencias al personal aeronáutico.
- ⬆ Exámenes de piloto privado y profesional, y de LMAS (Licencia de Mantenimiento de Aeronaves).
- ⬆ Soporte al servicio de ingeniería operacional.
- ⬆ Formación y cualificación del personal de estándares de vuelo.
- ⬆ Actividades de seguridad operacional de los aeródromos y de planificación de emergencias aeronáuticas.
- ⬆ Certificación e inspección de aeropuertos.
- ⬆ Servidumbres aeronáuticas.
- ⬆ Plan nacional de seguridad (Security) de la aviación civil.
- ⬆ Ruido, eficiencia y calidad ambiental del transporte aéreo.
- ⬆ Inspección y supervisión de los proveedores de servicios de navegación aérea y AIS (Aeronautical Information Services).
- ⬆ Desarrollo e implantación del programa de seguridad operacional.
- ⬆ Formación y asistencia técnica en regulación sobre vehículos aéreos no tripulados (drones).
- ⬆ Gestión de subvenciones al transporte aéreo.
- ⬆ Convenios internacionales sobre transporte aéreo.
- ⬆ Soporte técnico a la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil.
- ⬆ Apoyo a la Autoridad Nacional de Supervisión Meteorológica.

A continuación, se detallan las principales magnitudes correspondientes a este tipo de actividades, relativas al año 2020, y su comparativa con el año 2019.

En las cifras siguientes se aprecia el impacto de la crisis desatada en el sector aeronáutico, como consecuencia de la pandemia COVID-19 y de la paralización de la actividad por las distintas medidas tomadas para su contención, entre las que se encuentra la declaración del Estado de Alarma por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

<i>Horas efectuadas (horas/persona)</i>	2020	2019
Actividades de apoyo de Seguridad Aeronáutica a la Administración General del Estado	634.940	656.227

<i>Productos / Servicios</i>	2020	2019
Inspecciones	1.501	2.857
Rampa (Safa-Sana)	859	1.695
SOV (Servicio de Operación en Vuelo)	642	1.162
Expedientes Sancionadores (activos) (1)	557	724
Expedientes Sancionadores (abiertos) (2)	765	1.455
Expedientes Construcción (activos) (1)	568	450
Expedientes Construcción (abiertos) (2)	7.850	7.535
Exámenes	19.127	22.276
LMA aviones, Globos y Veleros	3.800	4.971
Exámenes Pilotos on-line	15.327	17.305
Sucesos notificados	33.668	40.760
Reclamaciones (Registradas)	40.897	40.096

(1) Expedientes activos: Activos a 31 de diciembre e iniciados en cualquier fecha anterior.

(2) Expedientes abiertos: Iniciados en los meses de enero a diciembre.

Dentro de la unidad de negocio de Seguridad Aeronáutica, se realizan, asimismo, diversas actividades formativas en diferentes áreas de conocimiento tales como Navegación, Meteorología, Aeropuertos, Medio Ambiente, Operaciones de Vuelo, Licencias, Certificación de Tipo y Aeronavegabilidad, Mantenimiento, Seguridad (AVSEC), Políticas de Transporte Aéreo y Regulación Económica del Transporte Aéreo. Estos cursos se imparten tanto a clientes nacionales como internacionales. En los años 2019 y 2020, las horas empleadas en la impartición de estos cursos fueron las siguientes:

<i>Horas efectuadas (horas/persona)</i>	2020	2019
Formación Seguridad Aeronáutica	530	1.091
Nacional	345	416
Internacional	186	675

El descenso en las cifras anteriores en el año 2020 es debido, fundamentalmente, a la paralización de los cursos presenciales, como consecuencia de la aplicación de las medidas de restricciones en los desplazamientos, para la contención de la pandemia.

Por último, esta área desarrolla actividades de consultoría aeronáutica, entre las que destaca la coordinación del Proyecto FlightPath, financiado por la Comisión Europea, y cuyo objetivo es el impulso del uso de biocombustibles como instrumento para la descarbonización del sector de la aviación de la UE.

<i>Horas efectuadas (horas/persona)</i>	2020	2019
BIOFUELS FLIGHTPATH	1.723	1.807
AIRBUS - RUIDO BARAJAS	482	0
ANIMA - ARC	120	0
TOTAL	2.324	1.807

La principal incertidumbre en esta área está relacionada con las necesidades futuras de organismos públicos en relación a seguridad aeronáutica, y su materialización en encargos a SENASA como medio propio instrumental.

B) Área de formación de navegación aérea

En el ejercicio 2020, SENASA ha impartido diversa formación relacionada con control aéreo, tanto inicial como avanzada, así como otra formación de navegación aérea.

El esfuerzo principal en esta área, durante el año 2020, se ha centrado en la realización de cursos de formación inicial de controladores de tránsito aéreo. Los alumnos formados y el número de cursos iniciados en el año 2020, en comparación con el ejercicio 2019, son los siguientes:

<i>FORMACIÓN INICIAL DE CONTROL</i>	2020	2019
Nº de alumnos formados	74	111
Cursos iniciados	1	4

Las cifras anteriores reflejan el impacto de la paralización y retraso en la realización de los cursos, como consecuencia de la aplicación de las medidas tomadas para la mitigación de la pandemia COVID-19.

Las principales incertidumbres en esta área son la entrada de nuevos competidores en el ámbito de formación de control, la evolución de la demanda de controladores aéreos nacionales, según las convocatorias públicas que realice el proveedor de servicios de navegación aérea ENAIRE; así como la existencia de barreras de entrada a nuevos mercados internacionales.

C) Área de servicios y operaciones de aeronaves

Las actividades de esta área se realizan en los centros geográficos de Salamanca, Madrid y Ocaña.

⬆ Centro de trabajo de Salamanca:

En el centro de trabajo de Salamanca se prestan servicios de mantenimiento de aeronaves a clientes privados, principalmente a una escuela de pilotos privada, así como a organismos públicos, entre los que se encuentra el Ejército del Aire.

Las horas de mantenimiento efectuadas en el ejercicio 2020, y su comparación con el año 2019 son las siguientes:

<i>Horas efectuadas (horas/persona)</i>	2020	2019
Centro de Salamanca	16.226	18.901

Asimismo, este centro realiza operaciones de vuelo para la verificación de radioayudas para AENA Internacional:

<i>Nº de horas de vuelo</i>	2020	2019
Servicios para la verificación de radioayudas	603	625

Por último, durante el año 2020 se han prestado servicios de consultoría aeronáutica al Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medioambiente.

⬆ Centro de trabajo de Madrid

En este centro, durante el año 2020, las actividades del área de servicios y operaciones de aeronaves se han centrado, fundamentalmente, en la prestación de servicios de mantenimiento de simuladores de vuelo pertenecientes a un tercero, ubicados en las bahías disponibles en las instalaciones de SENASA en Madrid.

<i>Horas efectuadas (horas/persona)</i>	2020	2019
Mantenimiento de Simuladores de Vuelo	9.609	10.546

⬆ Centro de trabajo de Ocaña

SENASA, a través de su centro de trabajo ubicado en Ocaña (Toledo), realiza actividades de aviación deportiva, entre las que destacan la impartición de cursos de piloto privado y alquiler de aeronaves.

Las principales incertidumbres en esta área son relativas a la evolución de la demanda de servicios de mantenimiento en el centro de Salamanca, y de la continuación de las actividades de aviación deportiva de Ocaña.

3.2.2 Mercados en los que opera

SENASA opera fundamentalmente en el mercado nacional, siendo en 2020, el 98% de su facturación a clientes nacionales (el 98% en 2019). Los clientes internacionales proceden de más de 40 países, concentrándose el 70% de la facturación internacional en países como Colombia, Sudáfrica, y países de la Unión Europea.

La cifra de negocio por mercado geográfico, en el ejercicio 2020, en comparación con 2019, es la siguiente:

Mercado geográfico (cifras en euros)	Cifra de negocio Ejercicio 2020	Cifra de negocio Ejercicio 2019
Madrid	28.976.328	31.408.310
Salamanca	2.376.461	2.505.762
Ocaña	186.214	360.361
Total nacional	31.539.003	34.274.433
Mercado internacional	535.494	737.530
Total internacional	535.494	737.530
Total cifra de negocio	32.074.497	35.011.963

3.2.3 Estructura de Gobernanza

SENASA es una sociedad mercantil de carácter estatal, cuyo capital pertenece íntegramente a la Dirección General del Patrimonio del Estado. Por lo anterior, SENASA se rige por el Título VII de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación, de conformidad con el artículo 166.2 de la citada Ley 33/2003.

En materia presupuestaria, es la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en el Capítulo V del Título II, la que determina las materias que aplican a SENASA, siendo éstas las relativas a la elaboración de su presupuesto y del programa de actuación plurianual, la tramitación de los mismos, la elaboración de modificaciones del presupuesto y el régimen de los Contrato – Programa con el Estado. De conformidad con esta regulación, los presupuestos de SENASA se integran en los Presupuestos Generales del Estado.

En relación con la normativa presupuestaria que resulta de aplicación a SENASA, también se debe estar a la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año en curso, que suelen incluir disposiciones relativas al gasto y la contratación del personal. En materia de control económico-financiero, SENASA está sometida a la fiscalización del Tribunal de Cuentas de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, Tribunal de Cuentas y en la Ley 7/1998, de 5 de abril, de funcionamiento del citado Tribunal. Asimismo, SENASA está sometida al control de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), que es el órgano encargado del control interno de la gestión económico financiera del sector público estatal y el centro directivo y gestor de la contabilidad pública.

En materia de contratación, SENASA se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El resto de ámbitos de actuación de SENASA se rigen por el ordenamiento jurídico privado, en particular, y por su relevancia, destacan especialmente el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores.

Por otra parte, SENASA está sometida a las instrucciones que dicta a sus empresas su accionista único, la Dirección General del Patrimonio del Estado. Estas instrucciones son, entre otras, las siguientes:

- ⤴ Instrucción Reguladora de las Relaciones de las Sociedades Mercantiles del Grupo Patrimonio con la Dirección General del Patrimonio del Estado.
- ⤴ Instrucciones sobre la posición del Departamento Financiero y del puesto del Director Financiero dentro de la estructura organizativa de las sociedades del Grupo Patrimonio.

La estructura organizativa de SENASA es la siguiente:

⤴ Consejo de Administración

SENASA está administrada y regida por el Consejo de Administración, que asume la representación social y tiene plenitud de facultades. De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo y en los estatutos de la Sociedad Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E. M.P., Sociedad Anónima (SENASA), el Consejo de Administración está integrado por un mínimo de nueve miembros y un máximo de once, nombrados por la Junta General, pudiendo ser designadas personas que no sean accionistas de la Sociedad. El Secretario será designado por el Consejo, pudiendo no formar parte del mismo, en cuyo caso asistirá a las reuniones con voz pero sin voto.

⤴ Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría y Control estará integrada por tres Consejeros sin funciones ejecutivas, que serán designados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros por mayoría simple, actuando como Secretario quien lo fuere del Consejo de Administración.

▲ Dirección

El órgano de Dirección de SENASA está formado por:

- Presidente-Consejero Delegado.
- Director de Servicios Corporativos.
- Director Económico y de Control de Gestión.
- Director de Navegación Aérea y Operaciones.
- Director de Seguridad Aeronáutica.

3.2.4 Fiscalidad

La compañía actúa conforme a las leyes que rigen la fiscalidad española.

Los beneficios obtenidos por SENASA han tributado íntegramente en España. A continuación, se detallan los resultados antes de impuestos del ejercicio 2020 comparado con los del ejercicio 2019. El resultado ha sido negativo en el ejercicio 2020.

	2020	2019
<i>Miles de euros</i>		
Resultado antes del impuesto de sociedades	-1.154	2.397

3.3 CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

En 2020, las principales actuaciones relacionadas con la eficiencia de las instalaciones, se han realizado en el centro de Madrid, y han sido las siguientes:

- ⬆ Instalación de envolvente para el control térmico (edificio 7).
- ⬆ Renovación del alumbrado por nuevos elementos energéticamente eficientes (edificio 5).

En el año 2019, las actuaciones realizadas fueron las siguientes:

- ⬆ Modernización de dos salas de calderas en el centro de Salamanca. Se han sustituido todos los elementos que las componen, siendo lo más relevante la sustitución de cinco calderas de gasóleo con antigüedad mayor a 20 años por cuatro calderas de condensación de nueva generación con combustible gasóleo C.
- ⬆ Sustitución de alumbrado por otro energéticamente más eficiente con tecnología Led en 580 m2 en el centro de Madrid (en proceso).

Por otra parte, el Centro de Salamanca tiene implantado un Sistema de Gestión de Calidad Ambiental y de Seguridad, tomando como referencia lo indicado por EASA en su PARTE-145, así como las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015, para las que obtuvo la correspondiente certificación.

A continuación, se ofrecen los datos de ahorros de consumo de electricidad, gas y agua de los centros de Madrid, Salamanca y Ocaña, referidos al año 2020 en relación con 2019.

CONSUMO ELECTRICIDAD CENTRO DE MADRID	2020		2019		Ahorro %	
	CONSUMO KWH	IMPORTE €	CONSUMO KWH	IMPORTE €	CONSUMO KWH	IMPORTE €
EDIFICIO 1	30.914	3.161,98 €	45.086	4.481,67 €	-31,43%	-29,45%
EDIFICIO 2	2.820	287,10 €	1.100	106,39 €	156,36%	169,85%
EDIFICIO 3	738	73,09 €	905	87,70 €	-18,46%	-16,66%
EDIFICIO 4	415.685	42.452,54 €	604.358	59.627,38 €	-31,22%	-28,80%
EDIFICIO 5	879.033	89.650,15 €	1.067.840	105.076,38 €	-17,68%	-14,68%
EDIFICIO 7	2.451.419	249.212,23 €	2.630.484	258.935,67 €	-6,81%	-3,76%
ALUMBRADO EXTERIOR	16.106	1.651,14 €	16.802	1.661,69 €	-4,14%	-0,64%
FUSELAJE	2.975	305,52 €	2.600	260,66 €	14,45%	17,21%
TOTAL	3.799.690	386.793,75 €	4.369.175	430.237,54 €	-13,03%	-10,10%

CONSUMO GAS CENTRO DE MADRID	2020		2019		Ahorro %	
	CONSUMO M3	IMPORTE €	CONSUMO M3	IMPORTE €	CONSUMO M3	IMPORTE €
EDIFICIO 4	14.588	8.514,06 €	14.429	8.634,58 €	1,10%	-1,40%
EDIFICIO 7	17.444	9.337,92 €	16.937	9.866,82 €	2,99%	-5,36%
TOTAL	32.032	17.851,98 €	31.366	18.501,40 €	2,12%	-3,51%

CONSUMO AGUA CENTRO DE MADRID	2020		2019		Ahorro %	
	CONSUMO M3	IMPORTE €	CONSUMO M3	IMPORTE €	CONSUMO M3	IMPORTE €
GENERAL	3.577	6.217,37 €	5.041	8.226,27 €	-29,04%	-24,42%
CONTRAINCENDIOS	11	4.238,07 €	0	4.170,41 €		1,62%
TOTAL	3.588	10.455,44 €	5.041	12.396,68 €	-28,82%	-15,66%

CONSUMO ELECTRICIDAD CENTRO DE SALAMANCA	2020		2019		Ahorro %	
	CONSUMO KW	IMPORTE €	CONSUMO KW	IMPORTE €	CONSUMO KW	IMPORTE €
TOTALES	257.833	37.400,51 €	248.540	38.822,00 €	3,74%	-3,66%

CONSUMO ELECTRICIDAD CENTRO DE OCAÑA	2020		2019		Ahorro %	
	CONSUMO KW	IMPORTE €	CONSUMO KW	IMPORTE €	CONSUMO KW	IMPORTE €
TOTALES	191.367	21.900,41 €	237.852	28.450,76 €	-19,54%	-23,02%

En relación con el tratamiento de residuos, SENASA cuenta con un sistema de recogida selectiva a través de contenedores para diferenciar y separar los distintos tipos de residuos. En total, hay 27 puntos de reciclaje repartidos en las zonas de descanso del personal.

De otro lado, y en consonancia con el compromiso de SENASA con la transformación digital, en el año 2020 se ha mejorado el proceso de liquidación de gastos derivados de comisiones de servicio, mediante la implantación de una nueva funcionalidad por la que los empleados pueden digitalizar los documentos justificativos de las comisiones de servicio desde sus teléfonos móviles, y realizar la liquidación de los mismos a través del "Portal al día" de SENASA.

Por otra parte, es necesario señalar que SENASA es un referente medioambiental en materia aeronáutica, con gran reconocimiento nacional e internacional gracias, entre otras actividades, a sus proyectos de evaluación de impacto ambiental, ruido aeronáutico y sus estudios sobre emisiones y eficiencia energética. Este es un compromiso que se fundamenta en la convicción de que los beneficios medioambientales son también un estímulo para la innovación, productividad y competitividad del sector aéreo.

Los ámbitos de actuación en los que SENASA centra sus actividades son los siguientes:

⬆ EG EIA

SENASA presta servicios de apoyo técnico a la AESA en procedimientos de evaluación ambiental de proyectos de instalaciones (aeródromos, helipuertos y campos de vuelo de ULM) de uso público competencia de la AESA, así como de aquellas otras de uso restringido en las que las comunidades autónomas no hayan hecho efectivas sus competencias y, consecuentemente, el servicio es asumido por la Agencia de forma subsidiaria.

⬆ EG Ruido

Las principales tareas de soporte que SENASA proporciona a la autoridad nacional en este campo son:

- La elaboración de informes relacionados con el desarrollo normativo en materia medioambiental y de ruido.
- La preparación de documentos para el seguimiento de restricciones operativas relacionadas con el ruido.
- El análisis de los requisitos medioambientales en el proceso de certificación de aeropuertos.
- Las tareas derivadas de la aprobación de las servidumbres aeronáuticas acústicas de infraestructuras aeroportuarias.

⬆ EG ETS

En el ámbito del comercio de derechos de emisión de CO₂ (EU-ETS), SENASA apoya a AESA en el desarrollo de nuevos mecanismos de mercado global, la incorporación de combustibles alternativos en aviación y la puesta en marcha de actividades encaminadas a garantizar la sostenibilidad en aviación.

Con carácter trienal, SENASA elabora el Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de CO₂, un documento estratégico mediante el cual el Estado puede establecer a medio o largo plazo los planes para hacer frente a las emisiones de CO₂ de la aviación internacional.

⬆ Flight Path

El proyecto Renewable Fuel Stakeholder Strategy in the Field of Aviation, financiado por la Comisión Europea, tiene como objetivo la actualización del European Advanced Biofuels Flightpath. La finalidad de este programa es la identificación de barreras y soluciones para hacer de los combustibles alternativos sostenibles un instrumento real para la descarbonización del sector de la aviación de la UE.

⬆ **Iniciativa Española de Bioqueroseno**

La Iniciativa Española de Producción y Consumo de Bioqueroseno para Aviación se formalizó el 27 de octubre de 2011 con la firma de un convenio entre SENASA, los entonces ministerios de Industria, Energía y Turismo (a través del IDAE), Fomento (a través de la AESA) y Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y distintas empresas relacionadas con la producción de materias primas, las tecnologías de refinado, la logística aeronáutica y los procesos de sostenibilidad.

Esta iniciativa se estructura como una plataforma de encuentro entre los distintos agentes que participan en ella, es decir, pretende actuar como puente para el intercambio de información, identificación de necesidades y áreas de actuación entre el sector público implicado y los agentes privados que colaboran en la misma.

⬆ **CORSIA**

Desde 2013, SENASA participa activamente en la definición de un esquema global de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA). En la 39ª Asamblea de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI), celebrada en octubre de 2016 en Montreal, se decidió implementar este esquema para abordar cualquier aumento anual en las emisiones totales de CO2 de la aviación civil internacional por encima de los niveles de 2020. Un sistema o esquema de offsetting implica la compensación de las emisiones producidas en un sector a través de la reducción de las emisiones en otros sectores. La lógica detrás de este mecanismo se basa en que los gases de efecto invernadero (GEI) producidos por la aviación pueden ser compensados a través de la reducción, la eliminación o directamente evitando que se produzcan emisiones en otros sectores. SENASA gestiona la implantación de CORSIA en España desde el año 2018.

Por otro lado, SENASA no tiene registradas provisiones por riesgos medioambientales.

3.4 CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

3.4.1 Empleo

↑ Número de empleados

A continuación, se detallan los datos relativos al ejercicio 2020, en comparativa con 2019, en cuanto a número y distribución de empleados, por sexo, edades, procedencia y clasificación profesional:

Nº de trabajadores	2020	2019
Hombres	312	356
Mujeres	265	292
TOTAL AL TÉRMINO DEL EJERCICIO	577	648

Nº de trabajadores	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
< 35 años	41	34	75	45	69	114
Entre 35 y 50 años	158	161	319	175	175	350
Entre 50 y 65 años	101	70	171	71	95	166
> 65 años	12	0	12	1	17	18
TOTAL AL TÉRMINO DEL EJERCICIO	312	265	577	292	356	648

Nº de trabajadores	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Nacionales	265	308	573	292	354	646
Extranjeros	0	4	4	0	2	2
TOTAL AL TÉRMINO DEL EJERCICIO	265	312	577	292	356	648

Nº de trabajadores	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Altos directivos	1	3	4	0	4	4
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de ap	156	279	435	171	319	490
Empleados de tipo administrativo	107	25	132	120	28	148
Trabajadores no cualificados	1	5	6	1	5	6
TOTAL AL TÉRMINO DEL EJERCICIO	265	312	577	292	356	648

Contratos de trabajo

La distribución de los contratos en los años 2020 y 2019, ha sido la siguiente:

	2020	2019
Indefinido	399	396
Temporal	164	235
Para la formación y el aprendizaje	0	0
En prácticas	0	0
A tiempo parcial indefinido	3	4
A tiempo parcial temporal	11	13
Personas totales al término del ejercicio	577	648

	Indefinido		Temporal		A tiempo parcial		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Hombres	218	206	100	115	15	15	333	336
Mujeres	196	186	78	92	2	2	276	280
PROMEDIO ANUAL	414	392	178	207	17	17	609	616

	Indefinido		Temporal		A tiempo parcial		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
< 35 años	20	21	68	73	0	0	88	94
Entre 35 y 50 años	245	240	80	97	1	1	326	338
Entre 50 y 65 años	147	129	29	35	3	3	179	167
> 65 años	2	2	2	2	13	13	16	17
PROMEDIO ANUAL	414	392	178	207	17	17	609	616

	Indefinido		Temporal		A tiempo parcial		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Altos directivos	4	4	0	0	0	0	4	4
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	305	287	140	159	14	14	459	460
Empleados de tipo administrativo	102	98	37	47	1	1	140	146
Trabajadores no cualificados	3	3	1	1	2	2	6	6
PROMEDIO ANUAL	414	392	178	207	17	17	609	616

SENASA, como sociedad mercantil estatal, para atender a sus necesidades de contratación de personal, tiene establecido el denominado "sistema de cupo", basado en la Disposición adicional vigésima novena de la Ley 6/2018 de 3 de julio, de Presupuesto

Generales del Estado, para el año 2018, en la que se vincula la posibilidad de contratar personal al hecho de haber obtenido beneficios en dos de los últimos tres ejercicios.

Por otra parte, desde el año 2012, las sociedades mercantiles estatales, y sólo de manera excepcional, pueden contratar personal indefinido en los casos determinados en las sucesivas leyes de Presupuestos Generales del Estado, teniendo como límite la tasa de reposición establecida.

Despidos

La distribución de los despidos se detalla a continuación:

	2020	2019
Hombres	12	7
Mujeres	14	3
Nº de despidos totales	26	10

	2020	2019
< 35 años	3	1
Entre 35 y 50 años	9	3
Entre 50 y 65 años	11	6
> 65 años	3	0
Nº de despidos totales	26	10

	2020	2019
Altos directivos	1	0
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	14	7
Empleados de tipo administrativo	11	3
Trabajadores no cualificados	0	0
Nº de despidos totales	26	10

Remuneraciones medias

Las remuneraciones medias se han distribuido como sigue:

	2020	2019
Hombres	38.207	36.518
Mujeres	30.179	28.534
Remuneración media total	34.520	32.920

	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
< 35 años	28.007	27.356	27.651	26.907	24.562	25.488
Entre 35 y 50 años	30.288	35.872	33.054	28.510	34.708	31.609
Entre 50 y 65 años	30.983	42.174	37.593	29.719	42.283	36.909
> 65 años	0	72.621	72.621	21.763	71.473	68.711
Remuneración media total	30.179	38.207	34.520	28.534	36.518	32.920

	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Altos directivos	109.252	106.185	106.962	0	107.694	107.694
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	35.234	39.217	37.789	33.605	37.184	35.935
Empleados de tipo administrativo	22.221	22.672	22.307	21.434	22.095	21.559
Trabajadores no cualificados	13.905	18.716	17.915	13.311	17.882	17.121
Remuneración media total	30.179	38.207	34.520	28.534	36.518	32.920

En el año 2020, la remuneración media de los miembros del Órgano de Administración de SENASA ha sido de 21.350 euros. En el año 2019 fue de 21.358 euros. Estas remuneraciones están aprobadas en Junta por el accionista, y siguen lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de 8 de enero de 2013.

Absentismo

Las horas de absentismo en 2020, han ascendido a 82.396. En 2019 fueron 105.512 horas.

	2020	2019
Nº de horas de absentismo	82.396	105.512

⬆ Pagos realizados a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo

En los años 2020 y 2019 no se han realizado pagos a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo.

3.4.2 Salud y Seguridad

En 2017, SENASA constituyó un Servicio de Prevención Propio, en cumplimiento de las previsiones de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, y del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

De las cuatro especialidades que integran la prevención de riesgos laborales, el Servicio de Prevención Propio de SENASA asumió las de Higiene industrial y Ergonomía y psicología aplicada, mientras que las especialidades de Seguridad en el trabajo y Vigilancia de la salud se mantuvieron a cargo de un servicio de prevención ajeno.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de los Servicios de Prevención, los sistemas de gestión de prevención de riesgos asumidos en propio deben auditarse al año de su constitución. Esta auditoría se concibe como un instrumento de gestión, que persigue reflejar la imagen fiel del sistema de prevención de riesgos laborales de la empresa, valorando su eficacia y detectando las deficiencias que puedan dar lugar a incumplimientos de la normativa vigente, para permitir la adopción de decisiones dirigidas a su perfeccionamiento y mejora.

La auditoría del Servicio de Prevención Propio de SENASA se realizó en los meses de mayo y junio de 2018. El informe final concluye lo siguiente:

El grado de cumplimiento global (normativo, implantación, eficiencia, integración en la organización, etc.) del sistema de gestión de riesgos laborales es del 91%.

El sistema de gestión de prevención de riesgos laborales de SENASA tiene un alto nivel de eficacia y un alto nivel de integración del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales en el sistema general de la empresa.

Las tres no conformidades, clasificadas como menores por la empresa auditora, ya han sido subsanadas.

Los accidentes de trabajo, todos ellos leves, ocurridos en los años 2020 y 2019, son los siguientes:

	2020		2019	
	Nº	Gravedad	Nº	Gravedad
Accidentes de trabajo	3	LEVE	20	LEVE

Por último, tanto en 2020, como en 2019, no se han declarado enfermedades profesionales.

3.4.3 Relaciones sociales

En el centro de Madrid, existe un Comité de Centro, integrado por 13 miembros (CC.OO.), con el que en este momento se está negociando el I Convenio Colectivo SENASA-Madrid. Las relaciones laborales se regulan por los acuerdos suscritos entre la empresa y el Comité de Centro, a los que ambas partes han otorgado fuerza vinculante.

En el centro de Salamanca, hay tres Delegados de Personal (dos de CC.OO. y uno de UGT). El Convenio Colectivo de este centro de trabajo ha perdido su vigencia, sin que se haya aprobado un nuevo convenio que lo sustituya. Se sigue aplicando como condición más beneficiosa incorporada a los contratos de los trabajadores y trabajadoras.

En el centro de Salamanca, hay un Delegado de Personal (CC.OO.). Se regula por el Estatuto de los Trabajadores, los acuerdos suscritos entre la empresa y el Delegado de Personal sobre determinadas materias y algunos aspectos de los acuerdos de Madrid.

3.4.4 Formación

En 2019 fue elaborado un plan de formación. Dicho plan incluye un programa de formación en inglés para la plantilla, así como un programa de formación en competencias de gestión para personal con alto potencial.

Las horas formativas realizadas en los años 2020 y 2019 son las siguientes:

Nº de horas de formación	2020	2019
Altos directivos	0	12
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	3.916	5.655
Empleados de tipo administrativo	284	395
Trabajadores no cualificados	0	0
Horas totales de formación	4.200	6.062

3.4.5 Igualdad

La creación en 2009 de la Comisión de Igualdad, y la posterior firma en 2011 del Plan de Igualdad, supuso un refuerzo de las políticas de igualdad de trato y oportunidades entre

mujeres y hombres en el marco de las relaciones laborales, prestando especial atención al impulso de las medidas de conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

Entre las acciones llevadas a cabo por la Comisión desde su creación, como órgano encargado del seguimiento y cumplimiento del Plan de Igualdad, destacan la elaboración de una Guía de lenguaje no sexista, una Guía para el cumplimiento del principio de igualdad en los procesos de selección y una Guía de las medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar existentes en la empresa. Por parte de la Comisión de Igualdad, se realiza un seguimiento del cumplimiento de las acciones recogidas en el Plan de Igualdad, lo que permite identificar los obstáculos que pudieran dificultar el logro de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, así como establecer, en su caso, las medidas correctivas oportunas. Entre los logros del plan destaca que cada vez un mayor número de hombres hace uso de las medidas de conciliación que existen en la empresa, como las reducciones de jornada o excedencias para el cuidado de hijos, o la modificación del horario para favorecer la conciliación familiar y laboral.

En el año 2014, fue concedido a SENASA el distintivo "Igualdad en la Empresa" (red DIE) por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (ahora, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad). Esta distinción se concede a aquellas entidades que destacan de forma especialmente significativa en la aplicación de políticas de igualdad de trato y oportunidades con sus trabajadoras y trabajadores, en los términos previstos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

También en 2015, SENASA se adhirió al Servicio CONCILIA BARAJAS, que parte del conjunto de medidas impulsadas por la Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Madrid y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO), para favorecer la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y familiar. Con esta actuación, que se está desarrollado en el marco del Proyecto "Equilibrio Balance, por una conciliación co-responsable", no solo se está logrando sensibilizar, formar e informar sobre las políticas de igualdad y corresponsabilidad, también se está promoviendo la integración y colaboración entre las administraciones, empresas, organizaciones y vecinos del Distrito de Barajas, en el que está localizada la sede de SENASA.

SENASA cuenta con una Comisión de Igualdad y un protocolo para la prevención del acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral en el trabajo, integrado en el Plan de Igualdad. El Distintivo Igualdad en la Empresa (DIE) se ha ido renovando hasta la fecha.

El personal no tiene obligación de atender llamadas telefónicas o correos electrónicos fuera de su jornada laboral.

Por otra parte, en 2019, se ha renovado el Distintivo de Igualdad en la Empresa. Asimismo, se ha puesto en marcha la formación online en materia de igualdad

Por último, el empleo medio de personas con discapacidad fue el siguiente en los años 2020 y 2019:

Nº de medio de personas	2020	2019
Altos directivos	1	0
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	9	9
Empleados de tipo administrativo	5	3
Trabajadores no cualificados	0	0
Remuneración media total	14	12

3.4.6 Teletrabajo durante la pandemia COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020, el Comité de Dirección de SENASA adoptó la decisión de tomar medidas de carácter extraordinario en el ámbito laboral para favorecer el teletrabajo y reducir al mínimo el horario de presencia del personal del centro de trabajo de Madrid, como medida preventiva ante la situación de transmisión comunitaria registrada en esta Comunidad.

Tras la declaración del estado de alarma, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, esta medida se amplió a los centros de trabajo de Salamanca y Ocaña (Toledo).

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19, cesó la actividad presencial en los tres centros de trabajo de SENASA. El 15% de la plantilla pasó a la situación de permiso retribuido recuperable, mientras que el 80% realizó teletrabajo (el 5% restante se encontraba de baja IT u otras ausencias justificadas).

Una vez finalizada la vigencia de citado Real Decreto-ley 10/2020, SENASA ha ido retomando progresivamente algunas de las actividades que requieren la presencia física del personal en sus instalaciones.

Desde la declaración del Estado de Alarma, el principio que ha regido la organización del trabajo ha sido favorecer el teletrabajo y reducir al mínimo indispensable la presencia y horario de personal en las instalaciones de la empresa.

En el centro de Madrid, más del 90% de su personal se encuentra en situación de teletrabajo, si bien el personal directivo, el encargado de la seguridad, prevención de riesgos laborales, mantenimiento de edificios e instalaciones y de los sistemas de la información realizan un sistema mixto (presencial y teletrabajo).

El personal de simuladores de vuelo presta servicio en régimen de turnos rotarios, como es habitual, pero con el horario adaptado a las necesidades de la actividad.

El personal disponible básicamente son los instructores de formación de control, pseudopilotos y personal auxiliar.

En el centro de Salamanca, el personal de mantenimiento ha venido prestando el servicio de forma presencial mediante turnos rotarios reducidos y el personal de administración teletrabajando.

El personal de operaciones está trabajando mediante los turnos rotatorios habituales.

En el centro de Ocaña, su personal está prestando servicio de forma presencial, con el horario adaptado a las necesidades de la actividad.

El personal de SENASA que desarrolla su actividad profesional desplazados en las oficinas de nuestros clientes, se han adaptado a las instrucciones impartidas por los mismos, muy similares a las nuestras.

Esta rápida respuesta de la empresa a la situación de crisis sobrevenida por la pandemia, fue posible porque ya en febrero se había adjudicado el nuevo contrato de licenciamientos Microsoft, que comprendía licencias para que los empleados pudieran estar conectados y comunicados de forma segura en remoto. Además, el Comité de Dirección aprobó una estrategia de recuperación de la crisis del COVID en la que se desarrollaron entre otros dos ejes fundamentales, sentar las bases de la nueva organización del trabajo y la modernización tecnológica.

3.5 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

SENASA respeta los Derechos Humanos y actúa con la debida diligencia en la materia. Asimismo, cumple las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.

En los años 2020 y 2019, no se han recibido denuncias por vulneración de derechos humanos.

3.6 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

SENASA dispone de un Código Ético, aprobado por el Consejo de Administración el 26 de noviembre de 2015, y publicado en su página web, que establece un conjunto de principios de conducta y unas pautas de actuación dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales de SENASA en el desarrollo de su actividad.

Los principios rectores en los que se basa el Código Ético de SENASA son:

- ⚡ Principio de no discriminación.
- ⚡ Procedimiento de selección y contratación de personal de acuerdo con los principios de concurrencia, transparencia, confidencialidad y no discriminación.
- ⚡ Derecho a la intimidad.
- ⚡ Conciliación de la vida familiar y laboral.
- ⚡ Compromiso de disposición de políticas de seguridad y salud en el trabajo, y adopción las medidas necesarias y preventivas para disminuir la accidentalidad y enfermedad laboral.
- ⚡ Promoción de la formación de sus profesionales.
- ⚡ Aplicación de los más altos estándares de calidad y eficacia en la realización del trabajo.
- ⚡ Protección del medio ambiente y de los medios materiales puestos a disposición por la empresa.
- ⚡ Rigurosidad en la información económico-financiera.
- ⚡ Cumplimiento de obligaciones contables, tributarias y en materia de Seguridad Social.

- ⤴ Lucha contra el blanqueo de capitales y pagos irregulares.
- ⤴ Protección de la propiedad intelectual e industrial.
- ⤴ Cumplimiento de la legalidad.
- ⤴ Cuidado en la preservación de la imagen corporativa.
- ⤴ Desempeño de una conducta profesional íntegra.
- ⤴ Imparcialidad e independencia.
- ⤴ Atención a la legislación sobre incompatibilidades en el ejercicio de actividades públicas o privadas.
- ⤴ Evitación de conflictos de intereses por parte de los profesionales de SENASA.
- ⤴ Cumplimiento del secreto profesional.
- ⤴ Adopción de las medidas necesarias para garantizar la integridad, confidencialidad y seguridad de la información obtenida en el transcurso de las actividades.
- ⤴ Atención a los principios de transparencia y honestidad en relaciones con terceros.
- ⤴ Cumplimiento de los principios de buen gobierno y de actuación, recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Por otra parte, SENASA cuenta con un Órgano de Prevención de Riesgos Penales de SENASA, aprobado por el Consejo de Administración el 28 de mayo de 2015, que vela por la difusión interna y externa del Código Ético y por su cumplimiento. Sus funciones principales son:

- ⤴ Identificar y comunicar las áreas y conductas de riesgo.
- ⤴ Supervisión del modelo de prevención de riesgos penales.
- ⤴ Seguimiento de las conductas en las áreas de riesgo.
- ⤴ Vigilar el adecuado funcionamiento y difusión del modelo de prevención de riesgos penales.
- ⤴ Valorar si la normativa ética y otros protocolos y manuales internos son adecuados a los objetivos de cumplimiento (o prevención penal), así como velar por la difusión y cumplimiento de los mismos.
- ⤴ Informar sobre el resultado de las actividades de cumplimiento.
- ⤴ Velar por la adopción de todas las medidas disciplinarias que se hayan acordado para sancionar los casos de incumplimiento de las normas fijadas.
- ⤴ Verificar el cumplimiento de las sanciones que se han de aplicar en el caso de violaciones de la normativa ética y de incumplimiento de los controles establecidos.

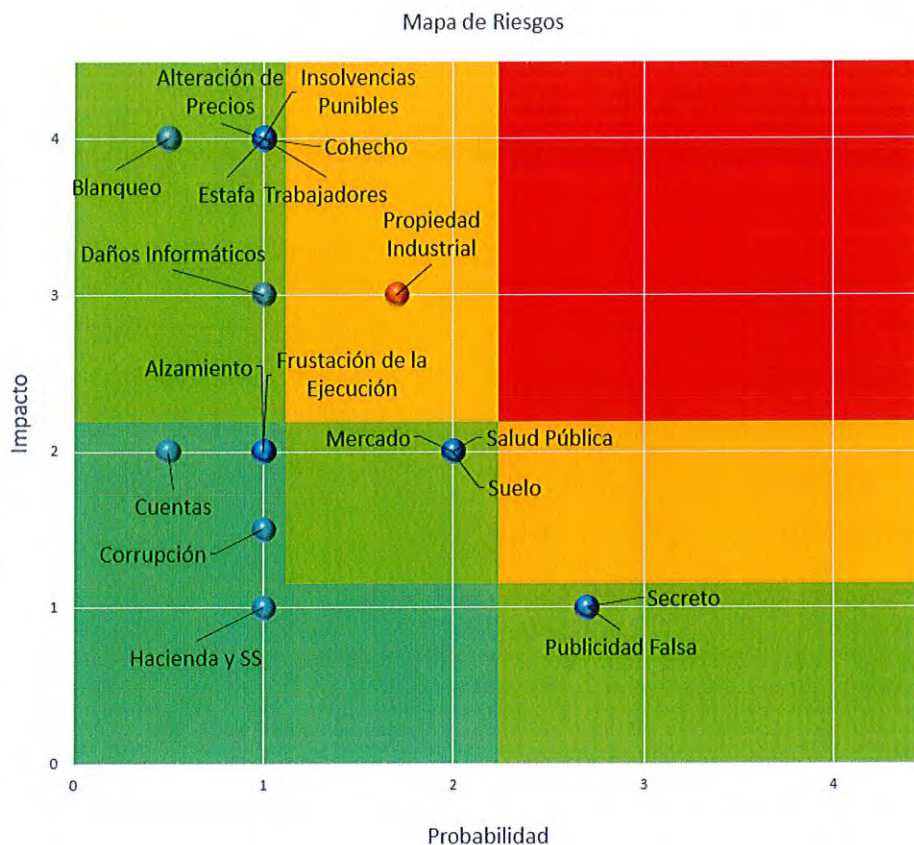
- ↑ Recibir información de las denuncias relativas a la comisión de delitos que puedan presentarse en la entidad.
- ↑ Recabar anualmente de cada Centro directivo de la entidad un informe sobre la evolución de los riesgos penales, las medidas de prevención adoptadas y las adicionales que se proponen.

Asimismo, SENASA dispone de un canal de denuncias gestionado por el Órgano de Prevención de Riesgos Penales. A través de dicho canal, deberá remitirse cualquier duda, discrepancia de interpretación o presunto incumplimiento que desee transmitir el personal de SENASA en relación con el Código Ético.

Durante el año 2020, el Órgano de Prevención de Riesgos Penales ha llevado a cabo la elaboración de un Sistema de Gestión de Riesgos Penales. La metodología seguida para la valoración del riesgo penal de SENASA ha sido la siguiente:

1. Partiendo del catálogo completo de delitos susceptibles de generar responsabilidad penal de las personas jurídicas, se ha realizado un inventario de los delitos que podrían dar lugar a responsabilidad penal tanto de SENASA como de sus responsables por hechos relacionados con su ámbito de actividad.
2. A continuación, se ha elaborado el mapa de procesos de SENASA y sus actividades, y se han identificado las áreas ejecutivas y funcionales de la sociedad, asociando los riesgos penales que pueden darse en cada uno de los procesos y actividades a las áreas implicadas en los mismos.
3. Finalmente, se ha elaborado la matriz de riesgos penales de SENASA por procesos.

A resultas de todo ello, se considera que el riesgo penal de SENASA es, con carácter general aceptable. Se muestra a continuación a modo de resumen el mapa de riesgos actual de la Sociedad:



Por otra parte, en el año 2020, SENASA ha realizado donaciones a las siguientes asociaciones sin ánimo de lucro:

- ⬆ Ellas vuelan alto, por un importe de 1.000 euros.
- ⬆ Asociación para el progreso dirección (APD), por un importe de 1.765,29 euros.

3.7 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

SENASA como sociedad de titularidad pública, está sujeta a la normativa vigente sobre contratación del sector público.

En materia de subcontratación y proveedores, se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3.8 MEDIDAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES

SENASA dispone de un procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones de los clientes, aprobado por su Consejo de Administración, en el que se determinan los canales de recepción de las quejas y reclamaciones, las responsabilidades de las distintas áreas de la empresa implicadas y los pasos a seguir para su tramitación.

En 2020, se recibió una queja a través de este canal. Durante el año 2019, no se han recibido quejas ni reclamaciones de clientes.

3.9 ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE, EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD CONTENIDO

BLOQUE	CONTENIDO	Subcontenido / Aspectos detallados	Estándar GRI (si aplica)	Nota
Materialidad	Análisis de materialidad	Lista de temas materiales	102-47	3.1
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Entorno empresarial / Nombre de la organización	102-1	3.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Entorno empresarial / Actividades, marcas, productos y servicios	102-2	3.2.1
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Localización de la sede	102-3	3.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Ubicación de las operaciones	102-4	3.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Entorno empresarial / Objeto social	N/a	3.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Entorno empresarial / Principales actividades	N/a	3.2.1
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Entorno empresarial / Propiedad y forma jurídica	102-5	3.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Entorno empresarial / Ámbito de desarrollo (nacional / internacional)	N/a	3.2.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Mercados servidos	102-6	3.2.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Objetivos y estrategias / Objetivo del modelo de negocio	102-14	3.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-14	3.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Estructura de gobernanza	N/a	3.2.3
Organización	Resultados de las políticas	Indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores	N/a	3.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Otros / Periodo objeto del informe para la información proporcionada y	102-50	3
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Fecha del último informe	102-51	3

BLOQUE	CONTENIDO	Subcontenido / Aspectos detallados	Estándar GRI (si aplica)	Nota
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Ciclo de elaboración de informes	102-52	3
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Índice de contenidos GRI	102-55	3.9
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Otros / Verificación externa	102-56	3
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Principales impactos, riesgos y oportunidades	102-15	3.2
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Estructura de gobernanza	102-18	3.2.3
Organización	Descripción del modelo de negocio del grupo	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	102-24	3.2.3
Medio ambiente	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; incluido el ruido y la contaminación lumínica.	N/a	3.3
Medio ambiente	Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	N/a	3.3
Medio ambiente	Uso sostenible de los recursos	el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	N/a	3.3
Medio ambiente	Uso sostenible de los recursos	consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	N/a	3.3
Medio ambiente	Uso sostenible de los recursos	Consumo energético dentro de la organización	302-1	3.3
Medio ambiente	Uso sostenible de los recursos	Consumo energético fuera de la organización	302-2	3.3
Medio ambiente	Uso sostenible de los recursos	Reducción del consumo energético	302-4	3.3
Medio ambiente	Cambio climático	Cambio climático	N/a	3.3

BLOQUE	CONTENIDO	Subcontenido / Aspectos detallados	Estándar GRI (si aplica)	Nota
Medio ambiente	Protección de la biodiversidad	No se aporta información ya que no se identifica como un tema material para la organización	N/a	3.3
Sociales y relativas al personal	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	102-8	3.4.1
Sociales y relativas al personal	Empleo	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8	3.4.1
Sociales y relativas al personal	Empleo	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	405-1	3.4.1
Sociales y relativas al personal	Empleo	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	N/a	3.4.1
Sociales y relativas al personal	Empleo	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	401-2	3.4.1
Sociales y relativas al personal	Empleo	Brecha salarial: remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2	3.4.1
Sociales y relativas al personal	Empleo	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones	N/a	3.4.1
Sociales y relativas al personal	Empleo	Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo	N/a	3.4.1

BLOQUE	CONTENIDO	Subcontenido / Aspectos detallados	Estándar GRI (si aplica)	Nota
Sociales y relativas al personal	Organización del trabajo	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	403-1	3.4.1
Sociales y relativas al personal	Organización del trabajo	Absentismo	N/a	3.4.1
Sociales y relativas al personal	Empleo	Empleados con discapacidad	405-1	3.4.5
Sociales y relativas al personal	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	N/a	3.4.2

BLOQUE	CONTENIDO	Subcontenido / Aspectos detallados	Estándar GRI (si aplica)	Nota
Sociales y relativas al personal	Salud y seguridad	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	N/a	3.4.2
Sociales y relativas al personal	Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	N/a	3.4.3
Sociales y relativas al personal	Formación	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	3.4.4
Sociales y relativas al personal	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	N/a	N/a	N/a
Sociales y relativas al personal	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	406-1	3.4.5
Sociales y relativas al personal	Igualdad	Planes de igualdad	N/a	3.4.5
Sociales y relativas al personal	Igualdad	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	N/a	3.4.5
Sociales y relativas al personal	Igualdad	Política contra todo tipo de discriminación	405-1	3.4.5
Sociales y relativas al personal	Igualdad	Gestión de la diversidad	N/a	3.4.5
Respeto de los derechos humanos	N/a	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre Derechos Humanos o sometidos a evaluación de Derechos Humanos	412-3	3.5
Respeto de los derechos humanos	N/a	Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	412-1	3.5
Respeto de los derechos humanos	N/a	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1	3.5
Respeto de los derechos humanos	N/a	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	N/a	3.5
Respeto de los derechos humanos	N/a	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	408-1	3.5

BLOQUE	CONTENIDO	Subcontenido / Aspectos detallados	Estándar GRI (si aplica)	Nota
Respeto de los derechos humanos	N/a	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	408-1	3.5
Lucha contra la corrupción y el soborno	N/a	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	205-2, 205-3	3.6
Lucha contra la corrupción y el soborno	N/a	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2, 205-3	3.6
Lucha contra la corrupción y el soborno	N/a	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-13	3.6
Sobre la sociedad	Subcontratación y proveedores	Aportaciones	N/a	3.7

BLOQUE	CONTENIDO	Subcontenido / Aspectos detallados	Estándar GRI (si aplica)	Nota
Sobre la sociedad	Subcontratación y proveedores	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1, 414-1, 308-2, 414-2	3.7
Sobre la sociedad	Consumidores	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	416-2	3.8
Sobre la sociedad	Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	N/a	3.2.4
Sobre la sociedad	Información fiscal	Impuestos sobre beneficios pagados	N/a	3.2.4

4. HECHOS POSTERIORES

No ha habido hechos posteriores relevantes a mencionar.

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado operaciones de I+D durante el ejercicio.

6. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante los ejercicios 2020 y 2019.

7. PERÍODO MEDIO DE PAGO

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	17	14
Ratio de operaciones pagadas	21	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	8	7

	Importe	
	2020	2019
Total pagos realizados	5.070.635	6.451.853
Total pagos pendientes	309.574	526.053

8. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección de la Sociedad. En base a estas políticas, la Dirección Económica y de Control de Gestión de la Sociedad gestiona los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. De acuerdo a estas políticas, la Sociedad no realiza operaciones especulativas.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

8.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

	2020	2019
Inversiones financieras a largo plazo	15.223	15.223
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.417.562	4.692.627
Inversiones financieras a corto plazo	3.008.841	37.060
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	27.734.888	34.532.180
TOTAL	35.176.514	39.277.090

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

⬆ Actividades operativas

Es política de la Sociedad analizar el riesgo de crédito de los nuevos clientes.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Número de clientes	Importe Miles €
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	1	2.167
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	0	0
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	2	870
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	3	401
Con saldo inferior a 100 miles de euros	68	815
Total	74	4.253

Periódicamente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas, correspondientes a clientes no institucionales son reclamadas por la unidad de Tesorería. Transcurrido un plazo de 6 meses sin respuesta por parte del cliente, se pone en conocimiento de la Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

El detalle por fecha de antigüedad de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre es el siguiente:

	Por operaciones continuadas Miles de €	
	2020	2019
No dudosos	3.960	4.591
Menos de 3 meses	3.233	4.182
Entre 3 y 6 meses	326	62
Entre 6 y 9 meses	275	339
Entre 9 y 12 meses	73	0
Más de 12 meses	53	8

Los importes de Deudores comerciales dudosos y su correspondiente corrección por deterioro, a 31 de diciembre, son los siguientes (en miles de euros):

	2020	2019
Dudosos	2.338	2.301
Correcciones por deterioro	2.338	2.301

⬆ Actividades de inversión

Las políticas de inversión de la Sociedad establecen que los excedentes de tesorería han de ser invertidos en deuda pública, o cualquier otro tipo de inversión autorizada por su accionista único.

8.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

⬆ Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable. A 31 de diciembre, la Sociedad no tiene préstamos ni créditos pendientes a largo plazo, por lo que no tiene exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de interés.

⬆ Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio es mínima, al no realizar operaciones significativas en moneda distinta a la funcional.

⬆ Riesgo de precio

La Sociedad invierte sus excedentes de Tesorería en deuda pública. Con el objetivo de minimizar el riesgo de precio, en el ejercicio 2012 se procedió a la apertura de una cuenta directa en el Banco de España, mediante la que se realizan compras directas de Letras y Bonos del Tesoro Español.

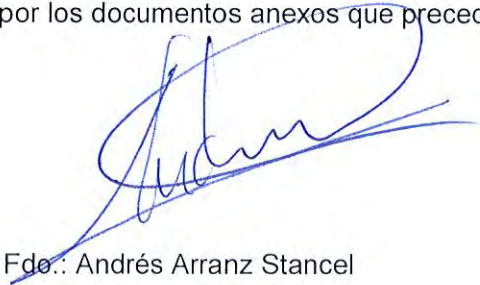
8.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento. A 31 de diciembre de 2020 el saldo positivo del fondo de maniobra asciende 30.736.003 a euros. A 31 de diciembre de 2019, el fondo de maniobra ascendía a 32.805.249 euros.

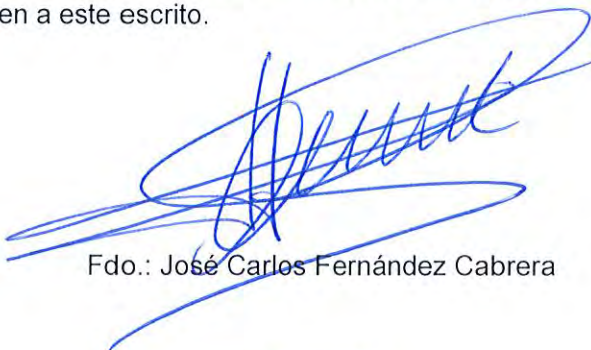
Madrid, a 25 de marzo de 2021

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN 2020

El Consejo de Administración de Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y Seguridad Aeronáutica S.M.E. M.P S.A. (Sociedad unipersonal), en fecha 25 de marzo de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión, que incluye el estado de información no financiera, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.



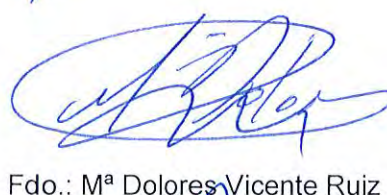
Fdo.: Andrés Arranz Stancel



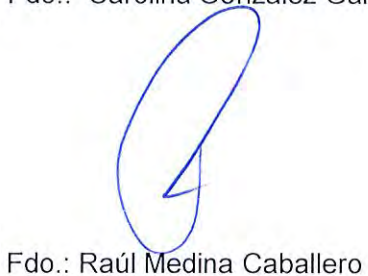
Fdo.: José Carlos Fernández Cabrera



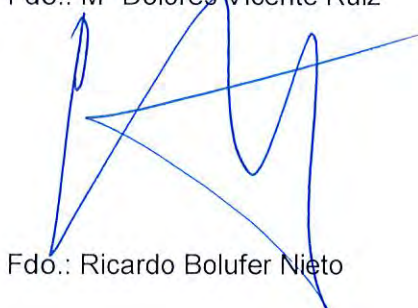
Fdo.: Carolina González García



Fdo.: Mª Dolores Vicente Ruiz



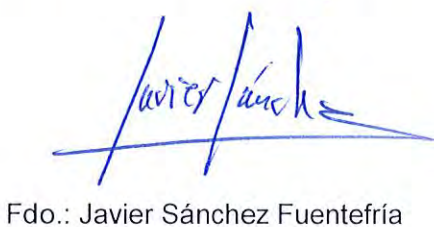
Fdo.: Raúl Medina Caballero



Fdo.: Ricardo Bolufer Nieto



Fdo.: Joaquín Pérez-Iñigo García
Malo de Molina



Fdo.: Javier Sánchez Fuentesfría



Fdo.: Rosa Mª Escalera Rodríguez



Fdo: Mónica Belinchón Alonso

**SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA
NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD
AERONÁUTICA S.M.E. M.P. S.A., Sociedad
Unipersonal (SENASA)**

**Informe de verificación independiente
del Estado de Información No Financiera
a 31 de diciembre de 2020**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

Al Consejo de Administración de SENASA S.M.E. M.P. S.A.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, de SENASA S.M.E. M.P. S.A. (en adelante, SENASA), que forma parte del Informe de Gestión.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Referencias Cruzadas-GRI" incluida en el 3.9 índice de contenidos requeridos por la ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad contenido.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad Dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Member of



Alliance of
independent firms

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2020. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Entidad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

Reuniones telemáticas con el personal de SENASA, para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por SENASA y descrito en el capítulo "3.1 Análisis de materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.

Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.

Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de SENASA correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Referencias Cruzadas-GRI" incluida en el "3.9 índice de contenidos requeridos por la ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad contenido", del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones."

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.



Enrique Enríquez Mariño

6 de mayo de 2021

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.

2021 Núm. 01/21/05515

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones
